



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

**Gestión Tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad  
Distrital de Laredo, 2020 - 2021.**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**Maestro en Gestión Pública**

**AUTOR:**

Chávez Castro, Miguel Orlando (ORCID: 0000-0001-7759-7712)

**ASESOR:**

Dr. Sandoval Ríos, José Elías (ORCID: 0000-0002-3453-1091)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de políticas públicas

TRUJILLO – PERÚ

2021

## **Dedicatoria**

Mi agradecimiento infinito y eterno a nuestro padre celestial y por guiarme en el camino del progreso.

A mis padres, esposa e hija y a toda mi familia que son la motivación para seguir adelante.

**Miguel.**

### **Agradecimiento**

A la Universidad César Vallejo, por permitirme, a través de las enseñanzas y experiencias profesionales aprendidas en las aulas académicas, alcanzar el grado de Maestro en Gestión Pública.

A mi asesor, por su ayuda e invaluable orientación académica y profesional que me cedió para la ejecución de esta tesis, permitiéndome consolidar mi aprendizaje.

A los profesionales de las Oficinas de la municipalidad, por tomarse un tiempo y participar en esta investigación

**Miguel.**

## Índice de contenidos

|   |      |
|---|------|
| Carátula.....   | i    |
| Dedicatoria .....   | ii   |
| Agradecimiento .....  | iii  |
| Índice de contenidos .....                                  | iv   |
| Índice de tablas .....                                      | v    |
| Resumen.....  | vii  |
| Abstract.....   | viii |
| I. INTRODUCCIÓN .....                                       | 1    |
| II. MARCO TEÓRICO .....                                     | 5    |
| III. METODÓLOGIA.....                                       | 16   |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación .....                   | 16   |
| 3.2. Variables y operacionalización.....                    | 17   |
| 3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis ..... | 18   |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....   | 19   |
| 3.5. Procedimientos .....                                   | 21   |
| 3.6. Método de análisis de datos.....                       | 21   |
| 3.7. Aspectos éticos .....                                  | 21   |
| IV. RESULTADOS .....  | 22   |
| V. DISCUSIÓN.....   | 29   |
| VI. CONCLUSIONES.....                                       | 35   |
| VII. RECOMENDACIONES .....                                  | 36   |
| REFERENCIAS.....  | 38   |
| ANEXOS .....  | 46   |
| ANEXO 4: CUESTIONARIO RECAUDACIÓN MUNICIPAL                 |      |
| ANEXO 5: CONSTRUCTO DEL INSTRUMENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA   |      |

ANEXO 6: CONSTRUCTO DE LA RECAUDACIÓN FISCAL

ANEXO 7: FICHAS DE VALIDACIÓN

ANEXO 8: CONFIABILIDAD CUESTIONARIO GESTIÓN TRIBUTARIA

ANEXO 9: CUESTIONARIO RECAUDACIÓN MUNICIPAL

ANEXO 10: BASE DE DATOS

ANEXO 11: AUTORIZACIÓN DE LA ENTIDAD

ANEXO 12: PRUEBA DE NORMALIDAD

## Índice de tablas

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1. Nivel de Gestión Tributaria en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 - 2021.....   | 22 |
| Tabla 2. Nivel de recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 - 2021.....   | 23 |
| Tabla 3. Percepción de los funcionarios administrativos de la gestión tributaria y la recaudación fiscal de la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020-2021.....                 | 24 |
| Tabla 4. Medida de correlación de Pearson de las dimensiones de la variable gestión tributaria con la recaudación fiscal de la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020-2021..... | 25 |
| Tabla 5. Medida de correlación de la variable gestión tributaria con las dimensiones recaudación fiscal de la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020-2021.....                  | 27 |

## Resumen

El presente estudio de investigación tuvo como objetivo, Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 - 2021, considerando conceptos, ideas, teorías sobre nuestras variables de estudio. El tipo de investigación básica y un diseño de investigación no experimental, correlacional, con una muestra de 30 funcionarios administrativos la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 - 2021, para realizar la recolección de los datos de estudio, se utilizó dos cuestionarios, debidamente validados por 3 expertos en los temas de investigación y el sector público, se realizó la presentación de los resultados obtenidos por medio de tablas estadísticas, por medio del programa Microsoft Excel, y el software SPSS v25. Se utilizó la prueba de Shapiro Wilk, para identificar si se distribuyen de manera normal o no normal, para poder determinar que prueba estadística se utilizará, seleccionando Pearson, obteniendo como resultado, que existe un índice de relación de 0.741\*\* con una significancia de 0.000, comprobando nuestra hipótesis de investigación, concluyendo de que existe una relación alta y significativa entre la gestión tributaria y la recaudación fiscal.

Palabras clave: gestión tributaria, recaudación fiscal, municipalidad.

## **Abstract**

The objective of this research study was to determine the relationship that exists between tax management and tax collection in the District Municipality of Laredo, 2020 - 2021, considering concepts, ideas, theories about our study variables. The type of basic research and a non-experimental, correlational research design, with a sample of 30 administrative officials of the District Municipality of Laredo, 2020 - 2021, to collect the study data, two questionnaires were used, duly validated by 3 experts in research topics and the public sector, the results obtained were presented by means of tables statistical, using the Microsoft Excel program, and the SPSS v25 software. The Shapiro Wilk test was used to identify whether they are distributed in a normal or non-normal way, in order to determine which statistical test will be used, selecting Pearson, obtaining as a result that there is a relationship index of 0.741 \*\* with a significance of 0.000, checking our research hypothesis, concluding that there is a high and significant relationship between tax management and tax collection.

Keywords: tax management, tax collection, municipality.



## I. INTRODUCCIÓN

La gestión tributaria constituye un factor fundamental de los ingresos de las entidades públicas, ya que son procedimientos que ayudan a establecer el correcto cumplimiento de obligaciones tributarias de la entidad, permitiendo llevar una correcta recaudación fiscal, es por ello que podemos decir que nuestra investigación es relevante ya que nuestros resultados y conclusiones contribuirán a una verificación de que una eficiente gestión tributaria establecerá una efectiva recaudación fiscal con el fin de que la entidad pueda atender las necesidades más urgentes de la población.

A nivel mundial, la gestión tributaria es identificada como procedimientos esenciales en los gobiernos o estados, así mismo los gobiernos locales son un pilar fundamental para el crecimiento de los países, sin embargo en la gran mayoría se encuentran problemas ya que la capacidad de recaudación fiscal responden a la gestión y la intervención de la ciudadanía, constituyendo principios de recaudación fiscal y gestión de tributos locales como un resultado fundamental para que la democracia local sea sostenible, ya que tenemos que tener claro que estamos inmersos en un modelo de estado del bienestar, basado en el incremento del gasto público para añadir un reconocimiento sostenible y un aumento de las expectativas de los ciudadanos con respecto a la calidad de vida y la mejora de servicios y prestaciones; es por eso que se entiende que para que el bienestar social se pueda sostener debe haber un equilibrado volumen de ingresos públicos sin dejar de lado la responsabilidad solidaria que tiene las entidades locales del mundo para gestionar adecuadamente los procedimientos de recaudación.(Belmonte, 2013).

En América Latina la tributación ha pasado por un continuo tratamiento, pero no ha sido tema de estudio y profundización para poder evaluar las repercusiones en la economía, claro está que con respecto al impacto en la distribución de los ingresos son aspectos que no tienen un control estatal como se desea caracterizando a los sistemas tributarios ya que escasean la generación de proveer bienes públicos así como políticas para mejorar el financiamiento para la distribución de los ingresos, si bien sabemos que el transcurso de la última década la presión en tributación ha ido incrementando pero este incremento no

ha estado al nivel de las expectativas y necesidades poblacionales. (Centrágolo & Gomez, 2019)

En el Estado Peruano, el área de Gestión Tributaria está estrechamente relacionada con la justificación de mejorar los servicios que brindan las municipalidades a la población, en los últimos años hemos vivido una implementación sistemática de mejora en la recaudación fiscal basada en la ley de tributación municipal decreto legislativo N° 776 concordando con la directiva N°013-2005-EF.76.01, el decreto menciona en su artículo 3 que las municipalidades perciben sus ingresos a través de impuestos municipales creados y regulados, mediante contribuciones y tasas que determinan los consejos municipales, corroborando en su artículo 5 que menciona que los gobiernos locales deben hacer cumplir la recaudación y fiscalización de los tributos como impuesto predial, alcabala e impuesto al patrimonio automotriz, a los juegos, a los espectáculos públicos. (MEF, 2018)

En la Municipalidad Distrital de Laredo se cuenta con una gerencia de administración tributaria, este órgano de línea es responsable de la orientación y la atención de los contribuyentes siendo una de sus funciones los procesos de registro, recaudación y fiscalización de obligaciones tributarias la cual de acuerdo a las normas que rigen las entidades públicas locales, los cuales establecen las siguientes rentas, como las contribuciones, tasas, arbitrios, licencias, multas y derechos creados por su concejo municipal, los que constituyen sus ingresos propios, como podemos observar la entidad local en estudio cuenta con un órgano que ayuda a la gestión de tributos para la recaudación de municipal.

Como nos podemos dar cuenta desde el 2018 se han venido dando ordenanzas para la adecuada gestión y cobranza de tributos como por ejemplo dos ordenanzas municipales publicadas el 17 de enero del año mencionado donde establece porcentajes de exoneración de impuestos como son los intereses de mora por falta de pago, con lo cual la gestión municipal establece estrategias para una mayor recaudación fiscal, aprobando cronogramas de vencimientos para el pago de impuestos prediales, así mismo mencionamos la ordenanza para la exoneración del arbitrio de serenazgo en porcentajes de acuerdo al tipo de

predio o uso del mismo, la gestión tributaria y su relación con la recaudación fiscal

Ha sido preocupante durante el último periodo a pesar de la utilización de la plataforma virtual que tiene la entidad para públicas las ordenanzas municipales para que la población pueda conocer cuáles son los impuestos para el pago de tributación como se pueden observar en las ordenanzas de los años siguientes 2019 y 2020 donde establecen pautas y cronogramas para el pago de impuestos, si bien no podemos solo decir que la población es la culpable de la poca recaudación como se evidencia los Recursos Directamente Recaudados frente a una Base de 5,666 predios se la recaudación, solamente en los “Arbitrios” el importe de s/ 130,579.13, se verifica que en el año 2020 frente a la emergencia sanitaria que estamos viviendo en dicho Rubro no se ha recaudado lo previsto, toda vez que un buen porcentaje de la población no ha cancelado sus servicios brindados por la Municipalidad, generando con ello un problema presupuestal.

Por consiguiente, se plantea el siguiente problema de investigación: *¿Cuál es la relación que existe entre la gestión tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 - 2021?*

Para justificar nuestra investigación se plantea diferentes criterios como la justificación teórica según (Adam, 2007), se plantea que el análisis realizado servirá como un sustento teórico cuantitativo para investigaciones futuras, en donde encontraremos antecedentes, definición de realidades que nos llevaran a que la entidad pueda tomar en cuenta con el fin de tener un sustento verificable para la creación de nuevas directivas, como justificación práctica según (Bastalich Wendy, 2020), al obtener diferentes resultados en tablas y figuras estadísticas nos llevara a encontrar el nivel de cómo se está manejando la gestión tributaria y de qué manera los procedimientos pueden ir mejorando, es relevante socialmente según (Ellsworth, 2012) ya que los resultados y conclusiones podrán ayudar a la entidad pública y a la población a entender lo importante de la recaudación fiscal, para el crecimiento de la localidad y

Como justificación metodológica según (Carter & Little, 2007), se marco que la presente investigación buscó profundizar en la gestión tributaria y la recaudación fiscal con la finalidad de dar solución a los desfases que afectan a

la población y a la entidad pública en estudio, en base a la evaluación de los procedimientos, acciones y gestiones estatales, mediante técnicos especialistas con gran experiencia, dando relevancia a su aceptación a los parámetros descritos, construyendo recomendaciones con el fin de establecer una mejora para el cumplimiento de una visión estatal, lo cual de ser visible por el nivel de incremento en la eficacia y eficiencia, y como justificación legal según (Gil, 2007), menciona que se a partir de los resultados, conclusiones y recomendaciones, se podrán plantear propuestas para ordenanzas, directivas municipales que ayuden a una mejor recaudación fiscal.

Es por tal motivo que se plantea el siguiente objetivo general; Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 - 2021. Como objetivos específicos; OE1. Determinar la relación que existe entre la gestión administrativa y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 – 2021. OE2. Determinar la relación que existe entre la gestión tecnológica y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 – 2021. OE3. Determinar la relación que existe entre la gestión operativa y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 – 2021. OE4. Determinar la relación que existe entre la integración de actividades y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 – 2021. OE5. Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y la planificación fiscal de la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 – 2021. OE6. Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y el desarrollo de la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 – 2021. OE7. Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y la eficiencia de la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 – 2021. OE8. Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y la eficacia de la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 – 2021.

Como hipótesis general; Existe relación significativa entre la gestión tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 – 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

Para iniciar con la investigación se procede a describir antecedentes internacionales como el de:

(Palacios, 2019), en su tesis determinó como objetivo principal analizar de manera integral el proceso de recaudación del impuesto predial, la metodología empleada para realizar la presente investigación descriptiva transaccional, para recolectar la información se empleó la entrevista y el análisis documental. La muestra estuvo conformada por los funcionarios que están inmersos en el proceso de recaudación, de igual manera se determinó que no existe un proceso técnico que defina la recaudación del impuesto predial. Se llegó a la conclusión de que GADMCE no cumplió con las metas establecidas de la recaudación de los impuestos, de tal manera que estos resultados permitieron realizar recomendaciones que permitan optimizar este proceso, implementando estrategias de cobranza con eficiencia.

(Olguin, 2018), en su trabajo de investigación determinó dos puntos como objetivos principales, los cuales son: evaluar la influencia en el comportamiento del cumplimiento tributario y determinar su cumplimiento, el tipo de investigación fue de carácter cuantitativo, experimental de corte transversal, la población estuvo conformada por los estudiantes de post grado del programa de MBA, utilizando el cuestionario enfocado en conocer el comportamiento del cumplimiento tributario, el cual permite medir la manipulación de la confianza, poder y la intención del cumplimiento tributario. La intención de cumplimiento tributario voluntario posee una correlación de 0.567\*\* según Pearson, en cuanto a la dimensión propensión a la evasión está representada con -0.626\*\*, la dimensión propensión a la elusión está representada con -0.419\*\*, mostrando una relación inversamente proporcional. Se llegó a la conclusión que por medio del análisis de manipulación se estaría probando la existencia de la coherencia entre las variables de manera exitosa.

(Tomalá, 2017), en su trabajo de investigación se llegó a la conclusión que se debe establecer un enfoque distinto en busca de la eficiencia de la gestión administrativa, que permita obtener un mejor servicio educativo, así como la

satisfacción de la comunidad, estableciendo una reforma en los procedimientos que permitan generar una nueva cultura participativa entre las autoridades y docentes, surgiendo nuevas actitudes, en los cuales se siga un comportamiento según la normativa institucional, así mismo se busca fomentar la interacción de todos los miembros de la organización, creando un entorno laboral estimulante para el cumplimiento eficiente de sus funciones.

(Peña & Almaguer, 2019), en su artículo de investigación, se concluyó que existe la necesidad de realizar un impulso de la gestión administrativa y financiera de manera que responda según los requerimientos que demanda el proceso de educación técnica y profesional, estos motivos proponen un modelo de gestión en la cual se planifiquen, organicen, ejecuten, controlen y evalúen, la normativa escolar, que garantice el uso eficiente de los recursos, manteniendo las condiciones de calidad necesarias para el óptimo funcionamiento, permitiendo realizar la corrección en tiempo real en caso surja algún inconveniente en la gestión administrativa.

(Camacho & Patarroyo, 2017), en su tesis estableció como objetivo analizar el perfil del contribuyente en referencia a la cultura tributaria, llevando un análisis de diversos factores en los cuales se identifican las estrategias y acciones a realizar por parte de los contribuyentes, así como los factores que influyen y sus consecuencias. Se empleó el tipo de metodología exploratoria no experimental de tipo cualitativo, para la recolección de datos se empleó fuentes secundarias, de manera que permita realizar el análisis de los documentos que contengan información sobre la cultura tributaria en Colombia, revisión de catálogos, bibliografías, monografías, libros, tesis, etc; esto permitirá identificar las posibles causas por las cuales el contribuyente no estaría cumpliendo correctamente con sus obligaciones tributarias. Se llegó a la conclusión que el perfil del contribuyente debe ser direccionado desde una etapa temprana de manera que permita formar valores como persona honesta, que conlleve a una conducta correcta en cumplir con sus deberes de tributación, de acuerdo a las normas establecidas.

Como antecedentes nacionales tomaremos lo de:

(Rivadeneria & Sabino, 2020), realizaron la tesis acerca de la relación entre los arbitrios y el crecimiento de distrito en la provincia de Padre Abad, el mismo que tuvo como objeto describir la relación de sus variables, logrando identificar la forma de cobro respecto a limpieza pública, como principal actividad del gobierno local ya que está asociada a optimar la calidad de vida de la comuna, siendo la prestación de servicios consecuencia del pago de arbitrios, y es así que el nivel de cobranza por mantenimiento de parques y jardines tiene relación a la mejora del ornato, a su vez repercute la mejora de la imagen del distrito; asimismo se conoció la gestión de cobranza relacionada a la gestión de limpieza pública; para el estudio se empleó un enfoque cuantitativo, descriptivo, con una muestra de 80 contribuyentes (460 como población), se obtuvo como resultado y conclusión la relación significativa entre los arbitrios y el desarrollo urbano.

(Arriaga, 2018), en su investigación, el autor tiene por finalidad determinar el nivel de incidencia de la ejecución de metas de recolección respecto a la ejecución presupuestal respecto a la limpieza pública en la municipalidad provincial de San Martín; la muestra estuvo conformada por documentación acumulada de cuatro periodos que incluían sus variables. En cuanto al instrumento, se empleó una guía de análisis documental, en cuanto a la metodología fue no experimental, y diseño correlacional. Se obtuvo en los resultados la negativa acerca de la incidencia significativa entre la realización de metas de recolección y ejecución presupuestal por el concepto de limpieza de la Municipalidad. Finalmente se logra concluir que la recaudación requerida de tipo anual no fue la esperada porque los ingresos no fueron los suficientes, no obstante, la ejecución presupuestal que correspondió al 100% precisaron índices menores al 50% dando lugar al periodo 2014, según los recursos recaudados directamente.

(Cuno, 2019), en su tesis tuvo como objetivo conocer el análisis de la gestión municipal y su influencia con el desarrollo de la municipalidad provincial de Cotabambas. Dicha investigación es explicativa, ya que detallará la conducta del proceso de la gestión y cada una de sus etapas, asimismo se definen las causas y los posibles efectos de la variable dependiente, como también el

proceso de gestión. El diseño de investigación fue no experimental, eso quiere decir que es una investigación donde las variables no varían durante el lapso de tiempo que presente la investigación. Para recolectar la información se empleará la observación documental y la Guía de observación, es decir los resultados tendrán un análisis reflexivo y crítico. Concluyendo: i) Los instrumentos correspondientes al proceso de planeación recién se encuentran en actualización, para la gestión institucional, es por ello que la gestión se está desorientando de lo que se quiere lograr y al no ser actualizados no permiten organizar las tareas que propicien obtener resultados sobre los proyectos. ii) Los recursos humanos municipales incrementaron, para la gestión operativa, además de la remuneración salarial, se realizó un proceso de contratación sin hacer distinción, lo cual originó una ineficiente gestión. El bosquejo de organigrama al ser muy extenso se presenta como un inconveniente para la toma de decisiones, evidenciando con esto una gestión municipal inútil; en la remuneración, los colaboradores perciben salarios atractivos, pero con poca experiencia en gestión municipal. iii) La asignación presupuestaria tuvo un crecimiento, en la gestión financiera, influenciado por el aporte del canon minero, sin embargo, no fue utilizado eficientemente por desconocimiento de su importancia. iv) Los resultados del proceso de gestión en la ejecución del presupuesto fueron ineficientes, debido a que poseen un nivel de ejecución presupuestario de nivel bajo, así mismo el talento humano no posee la capacitación ni experiencia requerida.

(Huanacuni, 2018), en su tesis estableció como objetivo principal, determinar la relación existente entre la gestión de la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial, aplicando un diseño correlacional, la población estuvo constituida por todas las municipalidades de la ciudad de Tacna y la muestra censal, a los cuales se le aplicó un cuestionario el cual estuvo constituido por 24 ítem, con escala valorativa de 5 niveles, los resultados obtenidos mostraron que la gestión de la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial poseen una relación positiva, con un índice de correlación alta del 75,0%, y su nivel de significancia es menor al 0.005, concluyendo y demostrando que si existe un adecuado manejo de la



administración de los recursos tributarios se podrá realizar adecuadamente el proceso de recaudación que permita obtener, mayores ingresos.

(Rivera, 2018), en su trabajo de investigación determinó como objetivo principal conocer la influencia que tiene la gestión tributaria Municipal sobre la cultura tributaria de las empresas del sector privado, el tipo de investigación fue de diseño no experimental, descriptivo con un enfoque cuantitativo, la población estuvo constituida por 146 empresas, aplicando posteriormente una muestra de tipo probabilística en la cual se determinó 106 empresas, empleando la técnica para la recolección de datos por medio de un cuestionario, el cual permitió medir la percepción de la gestión tributaria municipal y su cultura tributaria, el cuestionario estuvo constituido por 24 ítems estableciendo una escalada valorativa de tres dimensiones en cuanto a la planificación, liderazgo y seguridad, los resultados obtenidos mostraron que existe una relación entre la variable de la gestión tributaria y las costumbres tributarias, obteniendo el coeficiente de Spearman 0.246 de correlación positiva baja; se concluye que la gestión tributaria debe establecerse como la base que permita implementar acciones estratégicas con la finalidad de desarrollar una actitud responsable en referencia a la importancia del cumplimiento de los tributos municipales.

(Osoreo, 2020), en su análisis de investigación se estableció como objetivo principal determinar la relación existente entre determinantes y la gestión de la recaudación de impuesto predial, el diseño de investigación fue de tipo cuantitativo – transversal, la muestra estuvo conformada por 150 contribuyentes, para la recolección de datos se empleó un cuestionario validado debidamente por tres expertos con una confiabilidad de 0.98%. El coeficiente de correlación de las variables de estudio es de 0.046, lo que nos indica una correlación positiva a la baja, con un nivel de significancia mayor a 0.05. Se llegó a la conclusión de que los factores que determinan los aspectos sociales, culturales y económicos, influyen de forma significativa en la recaudación de los impuestos prediales de la entidad en estudio.

Como antecedentes locales tomaremos los de:

(Quispe, 2018), en su trabajo de investigación, se estableció como objetivo principal analizar el nivel de incidencia del impuesto predial en el financiamiento del presupuesto público, el diseño de la investigación fue de tipo cuantitativo no experimental, la población de estudio estuvo conformada por 17 ciudadanos, de tal manera para recolectar la información se aplicó un cuestionario que permita conocer la situación de estudio, posteriormente analizándolos por medio de los gráficos estadísticos los cuales permiten cumplir con los objetivos. Se obtuvo como resultado que el grado de participación de los recursos presupuestarios de la municipalidad provincial de Trujillo, estuvo representada con un 27.35%, siendo este el mayor aporte en el año 2012, de la misma manera en el año 2013, estuvo representada con una participación del 25.60%, demostrando así un incremento constante de los recursos, generando mayor liquidez. Se llegó a la conclusión de que el impuesto predial es considerado como el de mayor recaudación tributaria, de manera que muestra incidencia significativa con el financiamiento del presupuesto.

(Carbonel, 2018), en su trabajo de investigación realizada, en la municipalidad distrital de Laredo, se estableció como objetivo principal determinar la influencia que posee la cultura tributaria en la recaudación del impuesto predial, el tipo de investigación es descriptiva de diseño no experimental de corte transversal, la población estuvo conformada por 7000 contribuyentes pertenecientes al distrito de Laredo, cuya muestra final se determinó con la aplicación de una fórmula de población conocida, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, se estableció a 364 contribuyentes. Para recopilar la información se aplicó una encuesta a los contribuyentes, realizando posteriormente un análisis con la ayuda de tablas y figuras. Se obtuvo como resultado que el 60% de los contribuyentes no poseen el conocimiento adecuado sobre sus obligaciones tributarias, mientras que el 40% si conoce, así mismo el 67% indicó que no sabe porque motivo se debe tributar, mientras que el 33% si tiene conocimiento. Se llegó a la conclusión de que la cultura tributaria posee una influencia de manera significativa en la recaudación del impuesto predial.

(Palermo, 2019), en su artículo publicada en la revista *Sciendo*, estableció como propósito identificar en qué medida la política de fiscalización influye en la recaudación tributaria, debido a que el tema de la fiscalización y los impuestos adquieren especial relevancia debido a su necesidad de ampliar su fuente de ingresos, el tipo de investigación es de diseño descriptivo, la población estuvo conformada por 2137 contribuyentes pertenecientes a la jurisdicción del distrito de Víctor Larco, debido a la naturaleza del tema se determinó una muestra correspondiente a 50 contribuyentes, los resultados serán presentados mediante una descriptiva según estimadores cuantitativos, tabulándose posteriormente por medio de programa Microsoft Excel, de igual manera para recolectar la información se empleará la encuesta con la finalidad de evaluar la influencia de la fiscalización y su nivel de recaudación. Podemos concluir que, gracias a la implementación del sistema de fiscalización tributaria, ha propiciado el incremento de la recaudación de los ingresos propios de forma muy gratificante en beneficio de la entidad pública.

(Arévalo, 2019), en la tesis, tuvo como objetivo fundamental determinar el nivel de impacto por medio de la gestión municipal y su incidencia en el desarrollo económico. La Investigación es aplicada, debido a que el objetivo es resolver problemas prácticos, asimismo el nivel de la investigación corresponde a un carácter explicativo – descriptivo, de manera que se desea describir un problema en específico, así como sus causas. El estudio de corte longitudinal, no experimental de manera que no se realizarán manipulación de las variables de estudio. Concluyendo: i) La incorrecta gestión planificada influye en el estado situacional de la Gestión Municipal, al evidenciar escasez de los instrumentos de gestión, debido a la falta de articulación y la insatisfacción ciudadana, además de que no existe transparencia sobre la información pública, de manera que carece de gestión estratégica. ii) El Desarrollo Económico del distrito en estudio corresponde a un nivel bajo, determinando por los indicadores: Capital Social, Físico, Humano, económico y ambiental. iii) El impacto de la Gestión corresponde a un nivel ineficiente en los años 2014-2017, se determinó por medio de la percepción según la muestra de estudio por medio de la aplicación de la encuesta, así mismo la

obligación del servicio municipal, se considera en base a un nivel de insatisfacción, de forma negativa. Se verifica que una eficiente gestión municipal, propicia el correcto manejo de los recursos públicos, direccionados al desarrollo de la comunidad y una gestión transparente.

(Moscoso, J., Tapia, E. y Tapia, 2017), en su teoría sobre la administración tributaria, mencionan que la gestión tributaria, contempla el desarrollo adecuado de la administración recaudadora, la cual se basa según procedimientos de control que impiden la evasión de los tributos, considerándola como un eje primordial para el desarrollo estatal, así mismo se implementan normativas que permiten el correcto desarrollo de los procesos tributarios.

(Blume et al., 2004), en su teoría sobre la Administración tributaria, menciona que la gestión tributaria es muy importante para garantizar una estructura operativa por parte del estado, hacia los contribuyentes, por medio de esta gestión se puede recaudar los fondos necesarios para que el estado logre los objetivos establecidos en política fiscal, por consiguiente, ésta debe lograr la mayor recaudación posible al menor costo.

Según (Silberkasten, 2012), en su teoría sobre la equidad del impuesto, menciona que los impuestos, en contraste con otra transferencia de un agente económico que es realizado de forma voluntaria, estos son de carácter obligatorio, debido a que estos deben servir para cubrir los costos de la provisión de los servicios públicos, de manera de que, si esto no funcionara así, nadie pagaría; existiendo casos en los que las personas vivieran a expensas de otros.

Según (Stiglitz, 2000), en su teoría general de impuestos, menciona que estos pueden dividirse en dos clases, el impuesto directo el cual es recaudado en la renta de las personas físicas, renta de sociedades, transmisiones patrimoniales, sobre los salarios y la renta del capital, de igual manera los impuestos indirectos son aplicados sobre las importaciones como los aranceles aduaneros.

(Díaz, 2018), en su teoría sobre la recaudación fiscal municipal: perspectivas y mejoras, menciona que la recaudación fiscal municipal tiene como objetivo

principal realizar el cobro de deudas que previamente han sido liquidadas por la Administración municipal, a través de los procedimientos de gestión.

Según (Von Haldenwang et al., 2009), en tu teoría sobre la administración tributaria municipal, señalan que la recaudación de impuestos locales, regionales, y demás tributos como las tasas, contribuciones y multas, son un pilar fundamental para financiar su gobierno, de forma que les genere ventajas considerables para establecer un proceso descentralizado, volviéndose más autónomos y no dependientes de las transferencias del Gobierno Central.

Según el artículo 55 del texto único del (Código Tributario, 2017), la recaudación consiste en el cobro de los tributos por cargo de los deudores, considerándose como el ingreso que permite al estado el cumplimiento de sus obligaciones.

(Amasifuen, 2015), La gestión tributaria está definida como una función de gestión administrativa la cual es direccionada a la aplicación de tributos, integrando actividades que pueden ser medidas, de tal manera que se determine la deuda tributaria, así como la recaudación de las deudas tributarias, así mismo se realiza un definición de las dimensiones que serán los pilares para determinar cuál es el funcionamiento individual de cada una.

Según (Ojogwu, 2017), **gestión administrativa**, la cual son los procedimientos que se realizan en la entidades públicas y privadas desde una perspectiva de planificación para determinar cuáles serán los planes a seguir, organización para encontrar todos los fundamentos para llevar a cabo los planes definidos y así dirigirlo y controlarlos correctamente, según (Vienna International Center, 2001), la **gestión tecnología**, es el establecimiento de adecuar información y comunicación para establecer correctamente los procedimientos de la entidad, así como también plantear establecimientos de infraestructura correctos ya que son adecuados para una correcta simplificación administrativa,

Según (CFI, 2020) la **gestión operativa** que son los procedimientos para adecuar, e identificar correctamente los recursos humanos, buscando una adecuada plan de presupuesto, tomando en cuenta todas la actividades con un cronograma, finalmente (Green & Ricca, 2015), define a la **integración de**

**actividades** ya que las gestiones deben establecer una conexión para el seguimiento y dirección del cumplimiento de las actividades, basándose en parámetros de supervisión e identificar la caracterización de las gestiones establecidas.

(Moreno, 2016), menciona que el recaudo fiscal municipal es fundamental para el desarrollo económico de la ciudad, de manera que estos ingresos obtenidos son reinvertidos en sociedades menos favorables, todos debemos cumplir con el pago de estos, con la finalidad de que el estado ofrezca una mejor calidad de vida a la sociedad. Según (Carrillo, 2018), menciona que la recaudación fiscal municipal, es una facultad que permite cobrar los atributos según la planificación fiscal, la cual contribuye al desarrollo de la ciudad, esta debe llevarse de forma eficiente y mejora continua. Tiene como propósito establecer un incremento de forma continua del monto recaudado. En la investigación realizada por (Zegarra, 2012), señala que la recaudación fiscal municipal hace referencia a una serie de acciones que permiten llevar a cabo el cobro de los impuestos y tasas en un plazo oportuno, ofreciendo a cambio un conjunto de servicios como el de limpieza, serenazgo, pistas, veredas, alcantarillado, desagüe, etc.

Según (Lilibeth Encalada-Benítez et al., 2020), la **planificación fiscal** son los procedimientos con el objetivo de reducción y eliminación tributaria, evitando la evasión fiscal, a través de una adecuada organización para que estos puedan ser supervisados adecuadamente, según (Gueorguiev et al., 2020), el **desarrollo**, como un proceso de comunicación que se puedan transmitir e implementar la innovación para los procedimientos de inversión y cumplir con los propósitos, según (Arvate & Mattos, 2014), la **eficiencia** la cual son los procesos de cumplir con los tiempos indicados utilizando el presupuesto designado por la normativa y la información que se determina en la planificación inicial y (Rutherford & Divinski, 1993) menciona que la **eficacia**, el cual es el efecto de racionar las capacidades y recursos y cumplir con los objetivos y metas establecidos en un tiempo determinado.

El paradigma positivista es calificado como cuantitativo, empírico-analítico, ya que sustentara a nuestra investigación por el cumplimiento de objetivos y la

corroboración de una hipótesis de investigación, basado en un procedimiento de análisis de datos con lo establecido en las ciencias exactas, verificando que en el método cuantitativo como el saber científico, en lo observable y verificable, tomando en cuenta la causa y efecto entre los temas de investigación. (Ramos, 2015).

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### Tipo de Investigación

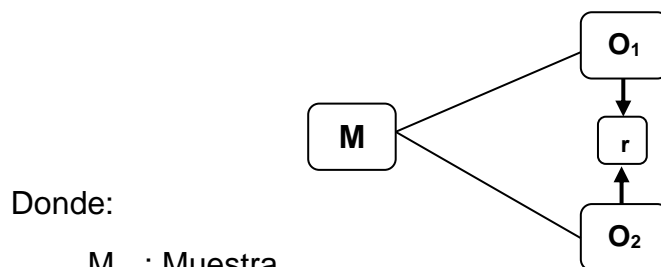
La investigación es básica, ya que es una investigación teórica y dogmática porque se caracteriza en base a un marco teórico con el objetivo de incrementar conocimientos científicos. (Nicomedes, 2018).

Con referencia a su enfoque corresponde a una investigación cuantitativa de manera que nos permitirá conocer el nivel de relación entre nuestras variables. (Hernández & Mendoza, 2018).

##### Diseño de investigación

(Hernández & Mendoza, 2018), menciona que el tipo de diseño no experimental descriptivo ya que no se manipularan las variables de investigación además se busca conocer la relación de nuestras variables de estudio corresponde a un diseño correlacional de corte transversal, de manera que se ejecutará en

Esquema (Hernández & Mendoza, 2018):



M : Muestra

O<sub>1</sub> : Gestión tributaria

O<sub>2</sub> : Recaudación fiscal

r : Relación entre variables



### **3.2. Variables y operacionalización**

#### **Variable 1: Gestión Tributaria**

##### **Definición Conceptual**

(Amasifuen, 2015), La gestión tributaria está definida como una función de gestión administrativa, tecnológica y operativa la cual es direccionada a la aplicación de tributos, integrando actividades que pueden ser medidas, de tal manera que se determine la deuda tributaria, así como la recaudación de las deudas tributarias.

##### **Definición Operacional**

(Correia & Duran, 2017), Procedimiento para medir un cuestionario y obtener datos estadísticos sobre la gestión tributaria, según la observación y apreciación que tenga los servidores civiles de la Municipalidad Distrital de Laredo, según las dimensiones, gestión administrativa, gestión tecnológica, gestión operativa y la integración de actividades

##### **Indicadores**

Según la dimensión gestión administrativa, tiene a los indicadores de planificación, organización, dirección y control, la dimensión gestión tecnológica tiene a los indicadores, información, comunicación, infraestructura y simplificación administrativa, la dimensión gestión operativa a los indicadores recursos humanos, presupuesto, actividades, cronogramas y la dimensión integración de actividades, seguimientos, dirección, supervisión y caracterización.

**Escala:** Ordinal

#### **Variable 2: Recaudación Fiscal**

##### **Definición Conceptual**

Según (Carrillo, 2018), menciona que la recaudación fiscal, es una facultad que permite cobrar los atributos según la planificación fiscal, la cual contribuye al desarrollo de la ciudad, esta debe llevarse de forma eficiente y mejora continua. Tiene como propósito establecer un incremento de forma continua del monto recaudado.

## **Definición Operacional**

(Correia & Duran, 2017), Procedimiento para medir un cuestionario y obtener datos estadísticos sobre la recaudación fiscal, según la observación y apreciación que tenga los servidores civiles de la Municipalidad Distrital de Laredo, según las dimensiones, gestión administrativa, gestión tecnológica, gestión operativa y la integración de actividades

## **Indicadores**

Según la dimensión planificación fiscal a los indicadores reducción tributaria, eliminación tributaria, evasión fiscal, organización, supervisión, para la dimensión desarrollo a los indicadores comunicación, innovación, inversión y propósitos, la dimensión eficiencia a los indicadores tiempo, presupuesto, normativa e información por último la dimensión eficacia tenemos a los indicadores efecto, capacidad, recursos, tiempo.

**Escala:** Ordinal

### **3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis**

#### **Población**

La población está constituida por los funcionarios administrativos que tienen conocimientos sobre nuestras variables de investigación siendo distribuidos entre el área de administración tributaria, contabilidad, informática, personal, gerencia municipal, asesoría jurídica, tesorería, planeamiento y presupuesto, tramite documentario y empadronamiento con un total de 36 funcionarios administrativos que se ocupan y tienen un relación directa con el cumplimiento de funciones en referencias a nuestros temas de investigación.

#### **Muestra:**

La determinación de muestra a través del cálculo para establecer la medida de la muestra para investigaciones correlacionales, tomando en cuenta primero una prueba piloto de 15 participantes para estimar el coeficiente de correlación:

$$r = \frac{n \sum xi yi - \sum xi \sum yi}{\sqrt{n \sum xi^2 - (\sum xi)^2} \sqrt{n \sum yi^2 - (\sum yi)^2}} = 0.565$$

Datos:  $Z\alpha=1.645$   
 $Z\beta=1.645$   
 $r= 0.565$

$$n = \left( \frac{Z_\alpha + Z_\beta \sqrt{1 - r^2}}{r} \right)^2 + 2$$

$$n = \left( \frac{1.645 + 1.645 \sqrt{1 - 0.565^2}}{0.565} \right)^2 + 2$$

$$n = 30.23604792$$

Por lo tanto, la muestra será determinada por 30 funcionarios administrativos de la Municipalidad Distrital de Laredo.

### **Muestreo**

**Criterios de Inclusión:** Funcionarios administrativos que tengan conocimientos sobre las gestiones realizadas para la tributación y los parámetros normativos de la recaudación fiscal.

**Criterios de Exclusión:** Funcionarios administrativos que no deseen participar de la investigación o que tengan licencia por enfermedad.

**Unidad de análisis:** Funcionario administrativo de la Municipalidad Distrital de Laredo

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **Técnicas**

Para el establecimiento de nuestra investigación se seleccionó la encuesta, a través de una cantidad determinada de interrogantes o preguntas,

Basándonos en teorías relacionadas a nuestro trabajo de investigación se empleó la encuesta, la cual tiene diferentes interrogantes, para poder obtener información de nuestros temas de interés. (Kerlinger, 2008)

El cuestionario fue el instrumento seleccionado, ya que tiene distintas preguntas, basadas en nuestra operacionalización de variables con una escala, con el fin de obtener datos en base a la percepción de nuestra muestra en estudio.(Orellana López & Sánchez Gómez, 2006).

Para el cuestionario de gestión tributaria, el cual contiene 4 dimensiones, la dimensión gestión administrativa con 4 indicadores y 6 ítems; la dimensión gestión tecnológica con 4 indicadores y 6 ítems; la dimensión gestión operativa con 4 indicadores y 6 ítems; la integración de actividades con 4 indicadores y 4 ítems.

Para el cuestionario de recaudación fiscal, el cual contiene 4 dimensiones, la dimensión planificación fiscal con 5 indicadores y 6 ítems; la dimensión desarrollo con 4 indicadores y 6 ítems, para la eficiencia con 4 indicadores y 6 ítems y para la eficacia con 4 indicadores y 4 ítems.

Para establecer la validez de contenido de los cuestionarios, se utilizó el juicio de expertos, tomando en cuenta su especialidad y conocimiento sobre gestión pública los cuales a través de una matriz puedan determinar si las preguntas son coherentes con nuestra investigación, los profesionales designados fueron los siguientes:

- Ms. Cpc. Martos Acevedo, José Hildebrando
- Ms. Abg. Castillo Mendoza, Mirella Stany
- Ms. Ing. Sanchez Rosales, Carlos Alberto

Se formuló en base al método de alfa de Cronbach a través de una prueba piloto, referidos a la siguiente escala de confiabilidad del instrumento es máxima, verificando si los instrumentos son confiables pueden ser utilizados, con una escala de Alfa de Cronbach: <0.05; corresponde a una confiabilidad Inaceptable, de 0.5 a 0.6 una confiabilidad pobre, de 0.6 a 0.7 una confiabilidad débil, de 0.7 a 0.8 una confiabilidad aceptable, de 0.8 a 0.9 una confiabilidad buena, de 0.9 a 1.0 como una confiabilidad excelente.

Para la variable gestión tributaria con un índice de 0.871 corresponde a una confiabilidad buena, y para la variable recaudación fiscal con un índice de 0.847 que corresponde a una confiabilidad buena.

### **3.5. Procedimientos**

Para la obtención de datos cuantitativos fueron recolectados a través de instrumentos de medición representados por nuestras variables, los mencionados instrumentos dan facilidad para procesar la información sin problemas, enmarcando un diseño que a través de la operacionalización de variables en donde se describen las dimensiones e indicadores que nos ayudaran a elaborar nuestros cuestionarios que servirán para obtener datos a través de la percepción de los funcionarios públicos, la información obtenida ayudo a demostrar nuestra hipótesis de investigación, finalmente se obtendrán tablas y figuras con ayuda del software SpssV25.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Para la presentación de tablas y figuras se utilizó la estadística descriptiva, elaborando una matriz de datos para las dos variables.

Con respecto a la estadística inferencial, nos permitirá realizar la contrastación de las hipótesis y obtener resultados cuantitativos utilizando el software estadístico del SpssV25; para determinar que prueba estadística a utilizar se verificara el tamaño de la muestra y determinarla mediante una prueba de normalidad, verificando que se utilizara la prueba estadística de Pearson.

### **3.7. Aspectos éticos**

Para el eficiente desarrollo del trabajo se aplicó el Código de Ética profesional (Ley 27815), de manera que el proceso sea transparente, honesto, con información veraz, tomando en cuenta para la elaboración y la redacción las normas APA, bajo un enfoque de conocimiento de los aspectos del plagio y las consecuencias de carácter legal que corresponda.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Descripción de nivel de constructo de la variable gestión tributaria

**Tabla 1**

*Nivel de Gestión Tributaria en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 - 2021.*

| <b>Gestión tributaria</b> | <b>N°</b> | <b>%</b> |
|---------------------------|-----------|----------|
| <b>Deficiente</b>         | 2         | 6.7      |
| <b>Regular</b>            | 18        | 60.0     |
| <b>Eficiente</b>          | 10        | 33.3     |
| <b>Total</b>              | 30        | 100      |

*Nota. Base de datos gestión tributaria en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 - 2021.*

#### **Interpretación.**

En la Tabla 1, se puede observar que el 60.0% de los encuestados perciben que la gestión tributaria es de nivel regular, el 33.3% obtiene un nivel eficiente, en tanto que solo el 6.7% señala que es de nivel deficiente. Demostrándose que la gestión tributaria en el gobierno local de Laredo, 2020 - 2021., es de nivel regular.

## 4.2. Descripción de nivel de constructo de la variable recaudación fiscal

**Tabla 2**

*Nivel de Recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 - 2021.*

| <b>Recaudación fiscal</b> | <b>N°</b> | <b>%</b> |
|---------------------------|-----------|----------|
| <b>Deficiente</b>         | 3         | 10.0     |
| <b>Regular</b>            | 19        | 63.3     |
| <b>Eficiente</b>          | 8         | 26.7     |
| <b>Total</b>              | 30        | 100      |

*Nota. Base de datos recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 - 2021.*

### **Interpretación.**

En la Tabla 2 se puede observar que el 63.3% de los encuestados perciben que la recaudación fiscal es de nivel regular, el 26.7% obtiene un nivel eficiente, en tanto que solo el 10.0% señala que es de nivel deficiente. Demostrándose que la Recaudación fiscal en el gobierno local de Laredo, 2020 - 2021., es de nivel regular.

### 4.3. Contrastación de hipótesis

**Tabla 3**

*Percepción de los funcionarios administrativos de la gestión tributaria y la recaudación fiscal de la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020-2021.*

| RECAUDACIÓN FISCAL | GESTIÓN TRIBUTARIA |     |         |      |           |      | TODOS |      |
|--------------------|--------------------|-----|---------|------|-----------|------|-------|------|
|                    | Deficiente         |     | Regular |      | Eficiente |      | N°    | %    |
|                    | N°                 | %   | N°      | %    | N°        | %    |       |      |
| <b>Deficiente</b>  | 2                  | 6.7 | 1       | 3.3  | 0         | 0    | 3     | 10   |
| <b>Regular</b>     | 0                  | 0   | 14      | 46.7 | 5         | 16.7 | 19    | 63.3 |
| <b>Eficiente</b>   | 0                  | 0   | 3       | 10   | 5         | 16.7 | 8     | 26.7 |
| <b>Total</b>       | 2                  | 6.7 | 59      | 77.6 | 10        | 33.3 | 30    | 100  |

*Nota. Base de datos recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 - 2021.*

**Medida de correlación de Pearson:** 0.741\*\*,  $P < 0.01$

#### **Interpretación.**

En la Tabla 3, se puede observar que el 46.7% de los funcionarios percibe a la gestión tributaria y a la recaudación fiscal en un nivel regular, el 16.7% percibe a la gestión tributaria y a la recaudación fiscal en un nivel eficiente, el 16.7% la percibe a la gestión tributaria en un nivel eficiente y a la recaudación fiscal en un nivel regular, el 10% percibe a la gestión tributaria en un nivel regular y a la recaudación fiscal en un nivel eficiente, el 6.7% percibe a nuestras variables de investigación en un nivel deficiente, finalmente el 3.3% percibe a la gestión tributaria en un nivel regular y a la recaudación fiscal en un nivel eficiente.

Se observa que el coeficiente de correlación de Pearson = 0.741 (alta relación positiva) con una significancia de 0.000, lo cual quiere decir que la gestión tributaria tiene una relación significativa con la recaudación fiscal. Es decir, a mayor eficiencia de la gestión tributaria, mayor es la eficiencia en la recaudación fiscal en la entidad estudio. O a menor eficiencia de la gestión tributaria, menor es la eficiencia de la recaudación fiscal en la entidad estudio.



**Tabla 4**

*Medida de correlación de Rho de Spearman de las dimensiones de la variable gestión tributaria con la recaudación fiscal de la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020-2021.*

| <b>Variables</b>            | <b>Medida de correlación de Pearson</b> | <b>Significación estadística</b> |
|-----------------------------|---|----------------------------------|
| <b>DIM 1 VAR 1 con VAR2</b> | 0.642**                                 | P<0.01                           |
| <b>DIM 2 VAR 1 con VAR2</b> | 0.726**                                 | P<0.01                           |
| <b>DIM 3 VAR 1 con VAR2</b> | 0.717**                                 | P<0.01                           |
| <b>DIM 3 VAR 1 con VAR2</b> | 0.520**                                 | P<0.01                           |

*Nota. Base de datos recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 - 2021.*

### **Interpretación.**

En la Tabla 4, para demostrar la relación entre la dimensión 1 de la variable 1 con la variable 2, se observa que el coeficiente de correlación de Pearson = 0.642 (alta relación positiva) con una significancia de 0.000, lo cual quiere decir que la dimensión gestión administrativa, tiene una relación significativa con la recaudación fiscal. Es decir, a mayor eficiencia de la dimensión gestión administrativa, de la gestión tributaria, mayor es la eficiencia en la recaudación fiscal en la entidad estudio. O a menor eficiencia de la dimensión gestión administrativa de la gestión tributaria, menor es la eficiencia de la recaudación fiscal en la entidad estudio.

Para demostrar la relación entre la dimensión 2 de la variable 1 con la variable 2, se observa que el coeficiente de correlación de Pearson = 0.726 (alta relación positiva) con una significancia de 0.000, lo cual quiere decir que la dimensión gestión tecnológica, tiene una relación significativa con la recaudación fiscal. Es decir, a mayor eficiencia de la dimensión gestión tecnológica, de la gestión tributaria, mayor es la eficiencia en la recaudación fiscal en la entidad estudio. O a menor eficiencia de la dimensión gestión tecnológica de la gestión tributaria, menor es la eficiencia de la recaudación fiscal en la entidad estudio.

Para demostrar la relación entre la dimensión 3 de la variable 1 con la variable 2, se observa que el coeficiente de correlación de Pearson = 0.717 (alta relación positiva) con una significancia de 0.000, lo cual quiere decir que la dimensión gestión operativa tiene una relación significativa con la recaudación fiscal. Es decir, a mayor eficiencia de la dimensión gestión operativa, de la gestión tributaria, mayor es la eficiencia en la recaudación fiscal en la entidad estudio. O a menor eficiencia de la dimensión gestión operativa de la gestión tributaria, menor es la eficiencia de la recaudación fiscal en la entidad estudio.

Para demostrar la relación entre la dimensión 4 de la variable 1 con la variable 2, se observa que el coeficiente de correlación de Pearson = 0.520 (moderada relación positiva) con una significancia de 0.000, lo cual quiere decir que la dimensión integración de actividades, tiene una relación significativa con la recaudación fiscal. Es decir, a mayor eficiencia de la dimensión integración de actividades, de la gestión tributaria, mayor es la eficiencia en la recaudación fiscal en la entidad estudio. O a menor eficiencia de la dimensión integración de actividades de la gestión tributaria, menor es la eficiencia de la recaudación fiscal en la entidad estudio.

**Tabla 5**

*Medida de correlación de la variable gestión tributaria con las dimensiones recaudación fiscal de la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020-2021.*

| <b>Variables</b>            | <b>Medida de correlación de Pearson</b> | <b>Significación estadística</b> |
|-----------------------------|---|----------------------------------|
| <b>VAR1 con DIM 1 VAR 2</b> | 0.621**                                 | P<0.01                           |
| <b>VAR1 con DIM 2 VAR 2</b> | 0.542**                                 | P<0.01                           |
| <b>VAR1 con DIM 3 VAR 2</b> | 0.763**                                 | P<0.01                           |
| <b>VAR1 con DIM 4 VAR 2</b> | 0.723**                                 | P<0.01                           |

*Nota. Base de datos recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 - 2021.*

### **Interpretación.**

En la Tabla 5, para demostrar la relación de la variable 1 con la dimensión 1 de la variable 2, se observa que el coeficiente de correlación de Pearson = 0.621 (alta relación positiva) con una significancia de 0.000, lo cual quiere decir, que la gestión tributaria tiene una relación significativa con la dimensión planificación fiscal. Es decir, a mayor eficiencia de la dimensión planificación fiscal de la recaudación fiscal, mayor es la eficiencia en la gestión tributaria en la entidad estudio. O a menor eficiencia de la dimensión planificación fiscal de la recaudación fiscal, menor es la eficiencia de la gestión tributaria en la entidad estudio.

Para demostrar la relación de la variable 1 con la dimensión 2 de la variable 2, se observa que el coeficiente de correlación de Pearson = 0.542 (moderada relación positiva) con una significancia de 0.000, lo cual quiere decir, que la gestión tributaria tiene una relación significativa con la dimensión desarrollo de la recaudación fiscal. Es decir, a mayor eficiencia de la dimensión desarrollo de la recaudación fiscal, mayor es la eficiencia en la gestión tributaria en la entidad estudio. O a menor eficiencia de la dimensión desarrollo de la recaudación fiscal, menor es la eficiencia de la gestión tributaria en la entidad estudio.

Para demostrar la relación de la variable 1 con la dimensión 3 de la variable 2, se observa que el coeficiente de correlación de Pearson = 0.763 (alta relación positiva) con una significancia de 0.000, lo cual quiere decir, que la gestión tributaria tiene una relación significativa con la dimensión eficiencia de la recaudación fiscal. Es decir, a mayor eficiencia de la dimensión eficiencia de la recaudación fiscal, mayor es la eficiencia en la gestión tributaria en la entidad estudio. O a menor eficiencia de la dimensión eficiencia de la recaudación fiscal, menor es la eficiencia de la gestión tributaria en la entidad estudio.

Para demostrar la relación de la variable 1 con la dimensión 4 de la variable 2, se observa que el coeficiente de correlación de Pearson = 0.723 (alta relación positiva) con una significancia de 0.000, lo cual quiere decir, que la gestión tributaria tiene una relación significativa con la dimensión eficacia de la recaudación fiscal. Es decir, a mayor eficiencia de la dimensión eficacia de la recaudación fiscal, mayor es la eficiencia en la gestión tributaria en la entidad estudio. O a menor eficiencia de la dimensión eficacia de la recaudación fiscal, menor es la eficiencia de la gestión tributaria en la entidad estudio.

## V. DISCUSIÓN

Posterior al procesamiento de la información, nuestro estudio procede a contrastar nuestros resultados, con antecedente y teorías para un procedimiento de discusión para verificar las similitudes de lo obtenido.

Para contrastar la hipótesis de investigación según la tabla 3, se obtuvo un índice de relación según Pearson= 0.741 por lo que se demuestra que la gestión tributaria se relaciona de manera directa y significativa con la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 – 2021, lo obtenido apoya el análisis de Huanacuni (2018), quien presentó un índice de relación de 0.750\*\* entre la gestión de la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial, menciona la importancia de las herramientas administrativas para ejercer un proceso eficiente de recaudación fiscal, mediante la aplicación de diversos procesos y acciones de acuerdo a la normativa, integrados a una gestión de calidad a la ciudadanía, así mismo se relaciona con lo dicho por Díaz (2018), en su investigación hace énfasis en la función administrativa, direccionada a la imposición de tributos, y la óptima gestión de los recursos públicos, la cual es primordial para financiar los diversos servicios que brinda las entidades públicas, a beneficio de los ciudadanos, en materia de salud y educación.

Para contrastar la hipótesis específica 1 según la tabla 4, se obtuvo un índice de relación según Pearson= 0.642, por lo que se demuestra que la dimensión gestión administrativa de la gestión tributaria se relaciona de manera directa y significativa con la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 – 2021, los resultados son coherentes con la investigación de Peña (2019), quien señala la importancia de aplicar una gestión de calidad durante todo el proceso de la entidad, de manera que se pueda planificar las operaciones a realizar para cumplir con los objetivos, misión y visión empresarial, considerando la organización de todos los procesos los cuales deben estar enfocados un mismo objetivo para ello debe existir un diálogo constante entre todas las áreas de la entidad, en donde se comunique que proceso se encuentra ejecutando para los objetivos organizacionales planificados en el proceso, así mismo se debe direccionar el comportamiento en el desarrollo de las funciones de los colaboradores, para poder identificar si estos corresponden al puesto para el que

ha sido asignado, evitando posibles desviaciones y duplicidad de tareas que retrasen el correcto funcionamiento en los procedimientos de la organización, de igual manera se debe tener en consideración el proceso de control simultáneo durante todas las etapas del procedimiento de manera que se evalúe que el desarrollo del proceso corresponde a la normativa de la organización, de igual manera guarda relación con la investigación de Tomalá (2017), quien señala la importancia del proceso administrativo de calidad para obtener resultados sustanciosos en el cumplimiento de los objetivos de forma eficaz, con la programación del plan de operaciones, a cumplir durante un determinado periodo para garantizar que corresponda a las funciones a desarrollar por parte de los colaboradores, para ello se debe consultar en todo momento si las acciones corresponden a proceso ejecutado, así mismo retroalimentar el proceso para añadir un mejor enfoque con procedimientos que faciliten el cumplimiento eficiente en la gestión de los tributos de las entidades públicas, evitando actos de desviación de fondos y corrupción por parte de los funcionarios, debido a que el proceso se encuentra estructurado y controlado en todo momento, para obtener un desarrollo de calidad. Para contrastar la hipótesis específica 2, se obtuvo un índice de relación según Pearson= 0.726 por lo que se demuestra que la dimensión gestión tecnológica de la gestión tributaria se relaciona de manera directa y significativa con la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 – 2021, los resultados son coherentes con la investigación de Belmonte (2013), refiere que por medio de las herramientas digitales se pudo optimizar la gestión de los recursos públicos, en materia del manejo de tributos y su fiscalización, identificando que la recaudación sea acorde a lo requerido en el desarrollo del proceso, la digitalización de los servicios facilitó la interacción oportuna con los usuarios, así como el desarrollo con criterio de los procedimientos de recaudación fiscal, evidenciando la los beneficios que ha brindado la transformación de los procedimientos en las entidades públicas, para obtener un mejor resultado, aprovechando al máximo los recursos financieros y el talento humano, en áreas de mayor provecho para la entidad, obteniendo así el cumplimiento en menor tiempo de lo planificado para la gestión, coincidiendo con Amasifuen (2015), el cual menciona que gracias a la tecnología, la información se conoce en tiempo real, de manera que se identifique posible amenazas a la gestión recaudadora, así como el

cumplimiento de funciones de los servidores públicos, la recaudación fiscal es un tema importante para la economía de un país, dado que por medio de ella, los gobiernos pueden recaudar sus ingresos, para impulsar el crecimiento y desarrollo del país, generando diversas fuentes de empleo, crecimiento del sistema e incentivos para las inversiones en proyectos sociales que realmente se ajusten a los requerimientos de la ciudadanía, identificando cuales son prioritarios para fomentar la participación activa de los pobladores, en función del desarrollo del sector de forma sostenible, debido a que no solo se debe tener en cuenta proyectos que no perduren y tengan las condiciones necesarias para su ejecución, estos deben seguir un procedimiento oportuno para garantizar su durabilidad a lo largo del tiempo, retroalimentando la gestión cada vez que es posible para aplicar mejores enfoques de gestión y control en el cumplimiento. Para contrastar la hipótesis específica 3, se obtuvo un índice de relación según Pearson= 0.717 por lo que se demuestra que la dimensión gestión operativa de la gestión tributaria se relaciona significativamente con la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 – 2021, los resultados son coherentes con la investigación de Palermo (2019), quien señala la importancia de establecer un modelo de gestión, en el cual se identifiquen las acciones y procesos a realizar, tanto por las entidades públicas, como por los servidores en el cumplimiento de sus funciones, empleando los recursos asignados, para lo que realmente se planificó en un inicio, cuyo fin consiste en mejorar la gestión y conseguir los propósitos establecidos, evitando la aparición de desviaciones y acto de corrupción en donde solo se beneficien unos pocos, y se dejen de lado los requerimientos de la ciudadanía para su desarrollo y crecimiento sostenible en base a la proyección social por medio de programas de integración y proyectos de capacitación, en donde puedan acceder a oportunidades de formación en diversas áreas, de manera que con esta ayuda implementen un negocio para la mejora de su nivel de vida, no solo consiste en darle algo para un determinado tiempo y que a la larga este desaparezca, consiste en obtener un cambio sustancial en la manera de cómo ven la vida esos sectores cada vez más olvidados en el país, con las herramientas necesarias para realizarlo, de igual manera se relaciona con lo mencionado por Moreno (2016), quien refiere que las operaciones relacionadas a la recaudación fiscal, requieren de un análisis profundo de los objetivos a lograr durante el desarrollo de la gestión, con

el despliegue de recursos por personal capacitado, para obtener resultados idóneos, con objetivos realistas, cuantificables y medibles, los cuales estén alineados con las posibilidades de la entidad

. Para contrastar la hipótesis específica 4, se obtuvo un índice de relación según Pearson= 0.520 por lo que se demuestra que la integración de actividades de la gestión tributaria se relaciona de manera directa y significativa con la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 – 2021, apoyando la tesis de Salazar (2014), quien señala que durante el proceso de recaudación fiscal, se debe integrar todo lo que compete a la realización de una gestión de calidad, de manera que la administración de los tributos sea planificada, monitoreada y controlada, definiendo las funciones esenciales de los trabajadores, además de los objetivos a conseguir con el desarrollo del proceso por parte de la entidad pública, así mismo se debe integrar la participación de la ciudadanía en la realización de programas sociales que propicien su desarrollo, de igual manera se asemeja con lo mencionado por Silberkasten (2012), quien en su investigación señala la importancia de realizar un proceso equitativo, con la identificación de los sectores vulnerables, permitiendo su integración al proceso, de manera que éstos se sientan parte del proceso y hagan llegar sus opiniones a las entidades encargadas de la recaudación fiscal y su direccionamiento a actividades de desarrollo, obteniendo así mejoras en la identificación de las necesidades reales de los pobladores, para favorecer un desarrollo oportuno, brindándole las herramientas necesarias, además de la formación para que puedan desenvolverse adecuadamente y obtener mejores ingresos para mejorar su calidad de vida. Para contrastar la hipótesis específica 5 según la tabla 5, se obtuvo un índice de relación según Pearson= 0.621 por lo que se demuestra que la dimensión planificación fiscal de la recaudación fiscal se relaciona de manera directa y significativa con la gestión tributaria en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 – 2021, los resultados son coherentes con la investigación de Carrillo (2018), quien manifiesta que para un correcto desarrollo del proceso de gestión tributaria se debe planificar, que es lo que se desea de la gestión, como lograrlo, y la manera de actuar de los individuos involucrados en el proceso, todo esto debe ser comunicado a tiempo, permitiendo aplicarlo de forma eficiente durante el desarrollo del mismo, evitando



así la duplicidad de funciones y la aparición de desviaciones debido a que todo los procesos se encuentren estructurados en base a lo que se requiere para cumplir de forma eficiente, para ello se debe revisar periódicamente que estos se encuentren alineados con lo esperado por la entidad, de manera que la recaudación de los tributos cada vez sea a un mayor volumen, para favorecer la implementación de proyectos sociales de desarrollo sostenible, además de capacitaciones continuas a los pobladores, con herramientas que les permiten solventar sus necesidades de forma autónomas, sin esperar que el gobierno este siempre pendientes de ellos, debido a que son muchos sectores los que necesitan el apoyo para poder desarrollarse asertivamente, de igual manera guarda relación con lo dicho por Blume (2004), quien menciona la importancia de a planificación fiscal para un ejercicio correcto del proceso, aplicando los procedimientos con criterio, para reducir el impacto negativo que tiene la evasión de los impuestos, con una supervisión continua antes, durante y después de la gestión, corroborando que se desarrolle según el plan tributario, correspondiente al periodo fiscal, obteniendo mayores recursos en el proceso de recaudación, los cuales van a beneficiar a la entidad, que por medio de la identificación de las necesidades prioritarias de la comunidad, los va a direccionar para obtener un mejor rendimiento y crecimiento del sector asignado, todo ello debe ser en base a una previa planificación de lo que se va a realizar en la gestión, así como una dirección eficiente en el proceso para que se encuentre según lo que se necesita en la gestión para cumplir con los objetivos de forma eficiente. Para contrastar la hipótesis específica 6, se obtuvo un índice de relación según Pearson= 0.542 por lo que se demuestra que la dimensión desarrollo de la recaudación fiscal se relaciona de manera directa y significativa con la gestión tributaria, 2020 – 2021, coincidiendo con la tesis de Camacho (2017), quien alude que, durante el desarrollo de la recaudación fiscal, se deben proporcionar bienes y servicios públicos de forma justa, para aumentar el nivel de satisfacción de los usuarios, informándoles sobre el destino de los recursos públicos de forma transparente, permitiendo la innovación del servicio, con herramientas de gestión de calidad, y personal capacitado para el desarrollo del mismo, también se desarrolla con lo mencionado por Moscoso (2017), quien señala que la gestión de los tributos, contempla el correcto desarrollo de la administración recaudadora, en base a los procedimientos de control que permitan alcanzar el crecimiento equitativo,

mejorando el nivel de vida de la población, y la compatibilización de las necesidades de la sociedad, garantizando un uso eficiente de los recursos, por medio del uso de políticas económicas y sociales en favor de la población. Para contrastar la hipótesis específica 7, se obtuvo un índice de relación según Pearson= 0.763 por lo que se demuestra que la dimensión eficiencia de la recaudación fiscal se relaciona de manera directa y significativa con la gestión tributario, 2020 – 2021, coincidiendo con la tesis de Carbonel (2018), quien habla sobre los parámetros a tomar en cuenta por las organizaciones, para cumplir con eficiencia la gestión tributaria, que garantice la satisfacción de los usuarios del servicio, así como de la entidad encargada de realizar el proceso, de manera que se utilicen menos recursos para el cumplimiento de los objetivos y el menor tiempo requerido según lo planificado, así mismo guarda relación con la investigación de Zegarra (2012), quien señala que durante el proceso de recaudación fiscal se han establecido parámetros de acción y conducta, que contemple el eficiente desarrollo del proceso, el cual garantice el cumplimiento de objetivos en forma oportuna, de manera que, si este es cumplido antes del tiempo determinado, se podrá retroalimentar el proceso de recaudación, propiciando un mayor ingreso para el desarrollo del proyectos sociales. Para contrastar la hipótesis específica 8, se obtuvo un índice de relación según Pearson= 0.723 por lo que se demuestra que la dimensión eficacia de la recaudación fiscal se relaciona de manera directa y significativa con la gestión tributaria, 2020 – 2021, coincidiendo con la tesis de Osores (2020), quien habla sobre la importancia de cumplir el proceso con eficacia, para efectuar lo planificado en la gestión, en un periodo de tiempo determinado, en base a los recursos otorgados para la gestión, cumpliendo con las metas establecidas en el plan operativo, promoviendo la evasión cero, y la motivación al cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, así mismo se relaciona con lo mencionado por Von Haldenwang (2009), quien señala que en el proceso de gestión tributaria, se debe exigir la eficacia en las actuaciones realizadas por los servidores públicos pertenecientes al proceso, de manera que posean los conocimientos necesarios para poder cumplir sus acciones, estableciendo mecanismos operativos con ayuda de las herramientas digitales para tener una visión global de lo que espera el contribuyente, que permita la mejora del proceso.

## **VI. CONCLUSIONES**

1. Se determinó que existe una relación de nivel alto y significativo con un índice de relación según Pearson de 0.741\*\*, entre la gestión tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 – 2021.
2. Se determinó que existe una relación de nivel alto y significativo con un índice de relación según Pearson de 0.726\*\*, entre la dimensión gestión tecnológica de la gestión tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 – 2021.
3. Se determinó que existe una relación de nivel alto y significativo con un índice de relación según Pearson de 0.717\*\*, entre la dimensión gestión operativa de la gestión tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 – 2021.
4. Se determinó que existe una relación de nivel moderado y significativo con un índice de relación según Pearson de 0.520\*\*, entre la dimensión integración de actividades de la gestión tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 – 2021.
5. Se determinó que existe una relación de nivel moderado y significativo con un índice de relación según Pearson de 0.621\*\*, entre la dimensión planificación fiscal de la recaudación fiscal y la gestión tributaria en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 – 2021.
6. Se determinó que existe una relación de nivel moderado y significativo con un índice de relación según Pearson de 0.621\*\*, entre la dimensión planificación fiscal de la recaudación fiscal y la gestión tributaria en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 – 2021.
7. Se determinó que existe una relación de nivel moderado y significativo con un índice de relación según Pearson de 0.763\*\*, entre la dimensión eficiencia de la recaudación fiscal y la gestión tributaria en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 – 2021.
8. Se determinó que existe una relación de nivel moderado y significativo con un índice de relación según Pearson de 0.723\*\*, entre la dimensión eficacia de la recaudación fiscal y la gestión tributaria en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 – 2021.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Al subgerente de tributación, a seguir implementando mecanismos de gestión que permitan obtener un mayor volumen de recaudación pública, para gestionar mayores proyectos, así mismo se recomienda realizar campañas para dar facilidades de pagos ya que hay diferentes factores de atraso de los contribuyentes.
2. Al subgerente del área de sistemas, a implementar canales de atención por medio de las herramientas digitales, así como modernizar la gestión tributaria mediante la simplificación administrativa y de trámites, para que las actualizaciones y rectificaciones presentadas por los ciudadanos se contestadas en un tiempo adecuado.
3. Al subgerente de recursos humanos, a integrar mecanismos que permitan una correcta inducción al personal encargado de la gestión tributaria y la recaudación fiscal en la municipalidad, y generando la importancia de la actualización en conocimientos y normativas establecidas.
4. Al subgerente del área de presupuesto y planificación, a implementar un plan de acción, para que la distribución del gasto de la recaudación fiscal pueda estar orientada correctamente al beneficio del contribuyente.
5. Al gerente municipal implementar un plan de acción a desarrollar por los funcionarios de la entidad pública, según las normas establecidas para el correcto desarrollo de sus funciones.
6. Al Alcalde Distrital, para que de manera conjunta con los funcionarios establecer planes y estrategias de gestión tributaria, y por consiguiente metas de recaudación, así como un programa de evaluación continua e incentivos a los trabajadores de las áreas involucradas por los logros obtenidos.

7. Al Concejo Municipal, a aprobar ordenanzas que establezcan incentivos y facilidades a los contribuyentes para el pago oportuno de sus obligaciones tributarias, así como fiscalizar que los trabajadores de las áreas correspondientes cuenten con el perfil profesional idóneo.

## REFERENCIAS

- Adam, M. (2007). *Two notions of scientific justification*.  
<https://core.ac.uk/download/pdf/191636212.pdf>
- Arévalo Del Castillo, T., & Quinde Huamán, I. (2019). *Impacto de la gestión municipal en el desarrollo económico local del distrito de Sauce, período 2014 - 2017*. Obtenido de <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3576/ECONOMIA%20-%20Thays%20Ar%c3%a9valo%20Del%20Castillo%20%26%20Ivonne%20Quinde%20Huam%c3%a1n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arriaga, Y. (2018). *Incidencia del cumplimiento de metas de recaudación en la ejecución presupuestal de los servicios de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2014 – 2017*.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28752/Arriaga\\_SY.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28752/Arriaga_SY.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Amasifuen, M. (2015). *Importancia de la cultura tributaria en el Perú*.  
[https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_apfb/article/view/898](https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898)
- Arvate, P. y Mattos, E. (2014). *Efficiency in tax collection: evidence from Brazilian municipalities*.  
[https://www.researchgate.net/publication/228427563\\_Efficiency\\_in\\_tax\\_collection\\_evidence\\_from\\_Brazilian\\_municipalities](https://www.researchgate.net/publication/228427563_Efficiency_in_tax_collection_evidence_from_Brazilian_municipalities)
- Bastalich, W. (2020). *Introduction and research justification, business, social sciences, humanities*.  
<https://lo.unisa.edu.au/mod/page/view.php?id=489315>
- Belmonte, I. (2013). *La gestión tributaria local en España: algunas propuestas solidarias del estado del bienestar ante la crisis global*.  
<https://www.redalyc.org/pdf/3221/322128446002.pdf>
- Blume, A. (2004). *Administración Tributaria*.

<https://ifaperu.org/publicaciones/>

Camacho, A. P. y Patarroyo, Y. T. (2017). *Cultura tributaria en Colombia*.

<https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/5404/CULTURA%20TRIBUTARIA%20EN%20COLOMBIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Carbonel, K. (2018). *Cultura tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Laredo, año 2017*.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26798/carbonel\\_sk.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26798/carbonel_sk.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Carrillo, C. (2018). *Incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los clubes deportivos de fútbol profesional de Lima en el año 2016*.

<https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1666/TESIS%20FINAL%20SR%20CARRILLO%2021-04-2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Carter, S. y Miles, L. (2007). *Justifying Knowledge, Justifying Method, Taking Action: Epistemologies, Methodologies, and Methods in Qualitative Research*.

<https://core.ac.uk/download/pdf/41241851.pdf>

Centrálogo, O. y Gómez, J. (2019). *Tributación en América Latina. En busca de una nueva agenda de reformas*.  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2478/S2006340\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2478/S2006340_es.pdf)

CFI (2020). *Operations Management. Business operations: Activities that a business engage in on a daily basis to increase the value of the enterprise to earn a profit*.  
[https://www.opentextbooks.org.hk/system/files/export/18/18769/pdf/Operations\\_Management\\_18769.pdf](https://www.opentextbooks.org.hk/system/files/export/18/18769/pdf/Operations_Management_18769.pdf).

- Correia, M. y Duran, E. (2017). *Conceptual and operational definitions of the components of the nursing diagnosis Acute Pain*.  
<https://www.scielo.br/j/rlae/a/fnNZyf433xytFfNgQMktP6p/?lang=es&format=pdf>
- Código Tributario (2017). *Texto ordenado de la ley de tributación municipal*.  
<https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0019/texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-tributacion-municipal.pdf>
- Cuno, S. (2019). *Gestión municipal factor determinantes en el desarrollo de la Municipalidad Provincial de Cotabambas: 2013-2016*.  
[http://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/4093/253T20191020\\_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/4093/253T20191020_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Díaz, L. (2018). *La recaudación municipal: perspectivas y mejoras*.  
[https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/38213/la%20recaudaci%F3n%20municipal\\_%20perspectivas%20y%20mejoras.pdf?sequence=1](https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/38213/la%20recaudaci%F3n%20municipal_%20perspectivas%20y%20mejoras.pdf?sequence=1)
- Ellsworth, P. (2012). *Legal Reasoning and Scientific Reasoning*.  
<https://repository.law.umich.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2415&context=articles>
- Gil, M. (2007). *Justificación legal y teórica*.  
[http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/41010435/helvia/aula/archivos/\\_13/proyect.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/41010435/helvia/aula/archivos/_13/proyect.pdf)
- Green, K. y Ricca, B. (2015). *Integration through a Card-Sort Activity*.  
<https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1082025.pdf>
- Gueorguiev, N., Honda, J. Gavin, E. y Chang, E. (2020). *Raising Tax Revenue: How to Get More from Tax Administrations?*  
[https://www.google.com/search?q=development+of+tax+collection+pdf&rlz=1C1CHBF\\_esPE915PE915&sxsrf=ALeKk03IUWYF3GyZgQ4nzrIS-QeM50UpGw%3A1626140730670&ei=OvDsYPSIKL3G5OUP1rONgAI&oq=development+of+tax+collection+pdf&gs\\_lcp=Cgdnd3Mtd2I6EAMyCAghEBYQHRAeOgclABBHELADSGQIQRgAUL](https://www.google.com/search?q=development+of+tax+collection+pdf&rlz=1C1CHBF_esPE915PE915&sxsrf=ALeKk03IUWYF3GyZgQ4nzrIS-QeM50UpGw%3A1626140730670&ei=OvDsYPSIKL3G5OUP1rONgAI&oq=development+of+tax+collection+pdf&gs_lcp=Cgdnd3Mtd2I6EAMyCAghEBYQHRAeOgclABBHELADSGQIQRgAUL)



QWWJcaYLMbaAFwAngAgAGVA YgBrASSAQMwLjSYAQCgA  
QGqAQdnd3Mtd2I6yAEIwAEB&sclient=gws-  
wiz&ved=0ahUKEwj0quyk9t7xAhU9I7kGHdZZAyAQ4dUDCA4  
&uact=5#

Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.*

[http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1292/1/Hernandez-  
%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n.pdf](http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1292/1/Hernandez-%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n.pdf)

Huanacuni, J. (2018). *La gestión de la Administración Tributaria Municipal y su relación en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Periodo 2017.*

[http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/524/1/Huanacuni\\_Mamani\\_Jimmy.pdf](http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/524/1/Huanacuni_Mamani_Jimmy.pdf)

Kerlinger, F. (2008). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos.*  
<https://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/ciencias-de-la-educacion/23.pdf>

Lilibeth, D., Narváez, C. y Erazo, J. (2020). *Tax planning as a useful tool for decision making in LPG traders.*  
[https://www.google.com/search?q=planificacion+fiscal+pdf&rlz=1C1CHBF\\_esPE915PE915&sxsrf=ALeKk00R6\\_CvnS66dp76Tjbd5EUOHAKvLA%3A1626140530957&ei=cu\\_sYPv00Yey5OUP99-iiAo&oq=planificacion+fiscal+pdf&gs\\_lcp=Cgdnd3Mtd2I6EAMyAggAMgYIABAWEB4yBggAEBYQHjoHCAAQRxCwAzoHCAAQsAMQQzoECAAQQzoHCAAQhwIQFEoECEEYAFDvCFiYDmCoEGgBcAJ4AIABvwGIAdQFkgEDMC41mAEAoAEBqgEHZ3dzLXdpesgBCsABAQ&sclient=gws-](https://www.google.com/search?q=planificacion+fiscal+pdf&rlz=1C1CHBF_esPE915PE915&sxsrf=ALeKk00R6_CvnS66dp76Tjbd5EUOHAKvLA%3A1626140530957&ei=cu_sYPv00Yey5OUP99-iiAo&oq=planificacion+fiscal+pdf&gs_lcp=Cgdnd3Mtd2I6EAMyAggAMgYIABAWEB4yBggAEBYQHjoHCAAQRxCwAzoHCAAQsAMQQzoECAAQQzoHCAAQhwIQFEoECEEYAFDvCFiYDmCoEGgBcAJ4AIABvwGIAdQFkgEDMC41mAEAoAEBqgEHZ3dzLXdpesgBCsABAQ&sclient=gws-)

wiz&ved=0ahUKEwj79c7F9d7xAhUHGbKGHfevCKEQ4dUDCA  
4&uact=5#

López, J. (2015). *Población y muestra; población y unidad elemental*.  
[https://med.unne.edu.ar/sitio/multimedia/imagenes/ckfinder/files/files/aps/POBLACI%C3%93N%20Y%20MUESTRA%20\(Lic%20DAngelo\).pdf](https://med.unne.edu.ar/sitio/multimedia/imagenes/ckfinder/files/files/aps/POBLACI%C3%93N%20Y%20MUESTRA%20(Lic%20DAngelo).pdf)

MEF (2018). *Manual para la mejora de la recaudación del impuesto predial en las municipalidades*.  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3\\_uibd.nsf/3BB2BE2F7ACB49DD052578F700568A63/\\$FILE/0441957001313598606.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/3BB2BE2F7ACB49DD052578F700568A63/$FILE/0441957001313598606.pdf)

Moreno, D. (2016). *El impuesto predial y su incidencia en el desarrollo económico*.

[http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/bitstream/10819/4419/1/El%20impuesto%20predial%20su%20incidencia\\_Diana%20Moreno%20R\\_2016.pdf](http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/bitstream/10819/4419/1/El%20impuesto%20predial%20su%20incidencia_Diana%20Moreno%20R_2016.pdf)

Moscoso, J., Tapia, E. y Tapia, S. (2017). *La administración tributaria como eje del cumplimiento del pago del Anticipo del impuesto a la renta en el sector cooperativista*.

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/5530/553056621006/html/index.html>

Ojogwu, A. (2017). *Administrative and management theories, principles and practice administrative and management principles, theories*.  
[https://www.researchgate.net/publication/317830043\\_ADMINISTRATIVE\\_AND\\_MANAGEMENT\\_THEORIES\\_PRINCIPLES\\_AND\\_PRACTICE](https://www.researchgate.net/publication/317830043_ADMINISTRATIVE_AND_MANAGEMENT_THEORIES_PRINCIPLES_AND_PRACTICE)

Olguín (2018). *El efecto de la confianza (en) y el poder (de) la autoridad tributaria (y política) en el comportamiento de cumplimiento tributario*.

[http://repositorio.conicyt.cl/bitstream/handle/10533/231769/Tesis%20MGPP\\_ROF.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.conicyt.cl/bitstream/handle/10533/231769/Tesis%20MGPP_ROF.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Orellana, D., Sanchez, M. (2006). *Técnicas de recolección de datos en entornos virtuales*. <https://www.redalyc.org/pdf/2833/283321886011.pdf>
- Osores, J. (2020). *Determinantes y gestión de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo*.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47468/Osores\\_LJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47468/Osores_LJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Palacios, M. J. (2019). *Procesos de recaudación del impuesto predial del gobierno autónomo descentralizado municipal de cantón Esmeraldas en el periodo 2016-2017*.  
<https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1936/1/PALACIOS%20ALCIVAR%20%20MARCOS%20JAVIER.pdf>
- Palermo, V. T. (2019). *Influencia de la fiscalización en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco de Trujillo*.  
<https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/SCIENDO/article/view/2400>
- Peña, J. y Almaguer, A. (2019). *Modelos de gestión administrativa y financiera para Institutos Politécnicos Industriales*.  
<https://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/997>
- Quispe, C. J. (2018). *La recaudación de impuesto predial y su incidencia en el financiamiento del presupuesto público de la municipalidad provincial de Trujillo en el periodo 2012-2016*.  
[https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/11790/quispenarvaez\\_cristian.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/11790/quispenarvaez_cristian.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ramos, C. (2015). *Scientific research paradigms*.  
[http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015\\_1/Carlos\\_Ramos.pdf](http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlos_Ramos.pdf)
- Rivadeneira, K. (2020). *Los arbitrios municipales y su relación en el desarrollo urbano del distrito de San Alejandro, Provincia de Padre Abad 2018*.

[http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/4684/UNU\\_CONTABILIDAD\\_2020\\_T\\_KELIN-RIVADENEIRA\\_MARCK-SAVINO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/4684/UNU_CONTABILIDAD_2020_T_KELIN-RIVADENEIRA_MARCK-SAVINO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Rivera, V. (2018). *Gestión tributaria municipal y su relación con la cultura tributaria de las empresas privadas den el distrito del Rímac, 2017.*

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/16967/Rivera\\_VV.pdf?sequence=7](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/16967/Rivera_VV.pdf?sequence=7)

Rutherford, J. y Divinski, W. (1993), *The Effectiveness of the Tax Administration as a Means for Improving the Level of Voluntary Tax Compliance.*

[https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista\\_12/effectiveness\\_the\\_tax\\_administration\\_rutherford\\_canada.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_12/effectiveness_the_tax_administration_rutherford_canada.pdf)

Salazar, M. (2014). *Estrategias tributarias para la optimización de la recaudación del impuesto inmobiliario.*

<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/490/msalazar.pdf?seq>

Silberkasten, C. (2012). *Equidad del impuesto inmobiliario en la ciudad de buenos aires.*

[http://157.92.136.59/download/tpos/1502-0677\\_SilberkastenCE.pdf](http://157.92.136.59/download/tpos/1502-0677_SilberkastenCE.pdf)

Stiglitz, J. (2000). *La economía del sector público.*

<https://desarrollomedellin.files.wordpress.com/2018/08/stiglitz-2000-tercera-edicion.pdf>

Tomalá, F. (2017). *La gestión administrativa del gerente educativo y propuesta de reingeniería de proceso administrativo en el Colegio Fiscal Compensatorio 31 de octubre, cantón Samborondón, provincia del*

*Guayas.*

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5848/1/T2418-MGE-Tomala-La%20gestion.pdf>

Torres, M. y Salazar, F. (2016). *Métodos de recolección de datos para una investigación*.[https://fgsalazar.net/LANDIVAR/ING-PRIMERO/boletin03/URL\\_03\\_BAS01.pdf](https://fgsalazar.net/LANDIVAR/ING-PRIMERO/boletin03/URL_03_BAS01.pdf)

Vienna International Center (2001). *Management of Technology - Selected Discussion Paper presented at Vienna Global Forum*.  
[https://www.unido.org/sites/default/files/2009-04/Management\\_of\\_technology\\_selected\\_papers\\_at\\_Vienna\\_Global\\_Forum\\_0.pdf](https://www.unido.org/sites/default/files/2009-04/Management_of_technology_selected_papers_at_Vienna_Global_Forum_0.pdf)

Von Handenwang, C., Busing, E., Foldi, K., Golboom, T., Jenrick, F. y Pulkowski, J. (2009). *Administración tributaria municipal en el contexto del proceso de descentralización en el Perú*.

[https://www.die-gdi.de/uploads/media/Studies\\_44.2009.pdf](https://www.die-gdi.de/uploads/media/Studies_44.2009.pdf)

Zegarra, C. (2012). *La administración tributaria y los administrados*.

[http://med.utrivium.com/cursos/141/trb\\_c2\\_u4\\_lectura\\_administracion\\_tributaria\\_y\\_administrados\\_yangali.pdf](http://med.utrivium.com/cursos/141/trb_c2_u4_lectura_administracion_tributaria_y_administrados_yangali.pdf)

## ANEXOS

### ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

| PROBLEMAS   | OBJETIVOS  | HIPÓTESIS   | VARIABLES   | DIMENSIONES                   | INDICADORES  |
|---|--|---|---|-------------------------------|--|
| <p><b>Problema General:</b></p> <p>¿En qué medida la gestión tributaria se relaciona con la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 - 2021?</p>                 | <p><b>Objetivo General:</b></p> <p>Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 - 2021</p>                 | <p><b>Hipótesis General:</b></p> <p>Existe relación significativa entre la gestión tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 - 2021</p>                 | <p><b>Variable 1</b></p> <p><b>Gestión tributaria</b></p> | <p>Gestión Administrativa</p> | <p>Planificación</p> <p>Organización</p> <p>Dirección</p> <p>Control</p>                           |
| <p><b>PE1:</b></p> <p>¿En qué medida la gestión administrativa de la gestión tributaria se relaciona con la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 - 2021?</p> | <p><b>OE1:</b></p> <p>Determinar la relación que existe entre la gestión administrativa de la gestión tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 - 2021</p> | <p><b>HE1:</b></p> <p>Existe relación significativa entre la gestión administrativa de la gestión tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 - 2021.</p> |   | <p>Gestión tecnológica</p>    | <p>Información</p> <p>Comunicación</p> <p>Infraestructura</p> <p>Simplificación administrativa</p> |
| <p><b>PE2:</b></p> <p>¿En qué medida la gestión tecnológica de la gestión tributaria se relaciona con la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 - 2021?</p>    | <p><b>OE2:</b></p> <p>Determinar la relación que existe entre la gestión tecnológica de la gestión tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 - 2021</p>    | <p><b>HE2:</b></p> <p>Existe relación significativa entre la gestión tecnológica de la gestión tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 - 2021.</p>    |   | <p>Gestión Operativa</p>      | <p>Recursos humanos</p> <p>Presupuesto</p> <p>Actividades</p> <p>Cronogramas</p>                   |

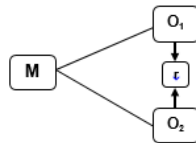
|   |  |   |  |                            |   |
|---|--|---|--|----------------------------|---|
| PE3:<br>¿En qué medida la gestión operativa de la gestión tributaria se relaciona con la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 - 2021?          | OE3:<br>Determinar la relación que existe entre la gestión operativa de la gestión tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 - 2021          | HE3:<br>Existe relación significativa entre la gestión operativa de la gestión tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 - 2021.          |  |                            |   |
| PE4:<br>¿En qué medida la integración de actividades de la gestión tributaria se relaciona con la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 - 2021? | OE4:<br>Determinar la relación que existe entre la integración de actividades de la gestión tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 - 2021 | HE4:<br>Existe relación significativa entre la integración de actividades de la gestión tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 - 2021. |  | Integración de actividades | Seguimiento<br>Dirección<br>Supervisión<br>Caracterización                    |
| PE5:<br>¿En qué medida la gestión tributaria se relaciona con la planificación fiscal de la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 - 2021?       | OE5:<br>Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y la planificación fiscal de la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 - 2021.      | HE5:<br>Existe relación significativa entre la gestión tributaria y la planificación fiscal de la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 - 2021        | <b>Variable 2</b><br><br><b>Recaudación fiscal</b> | Planificación fiscal       | Reducción tributaria<br>Eliminación tributaria<br>Organización<br>Supervisión |
| PE6:<br>¿En qué medida la gestión tributaria se relaciona con el desarrollo de la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 - 2021?                 | OE6:<br>Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y el desarrollo de la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 - 2021                 | HE6:<br>Existe relación significativa entre la gestión tributaria y el desarrollo de la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 - 2021                  |  | Desarrollo                 | Comunicación<br>Innovación<br>Inversión<br>Propósitos                         |

|  |  |   |  |  |   |
|--|--|---|--|--|---|
| PE7:<br>¿En qué medida la gestión tributaria se relaciona con la eficiencia de la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 - 2021?  | OE7:<br>Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y la eficiencia de la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 - 2021 | HE7:<br>Existe relación significativa entre la gestión tributaria y la eficiencia de la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 - 2021  |  | Eficiencia   | Tiempo<br>Presupuesto<br>Normativa<br>Información |
| PE8:<br>¿En qué medida la gestión tributaria se relaciona con la eficacia de la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 - 2021?  | OE8:<br>Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y la eficacia de la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 - 2021   | HE8:<br>Existe relación significativa entre la gestión tributaria y la eficacia de la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, durante el año 2020 - 2021  |  | Eficacia   | Efecto<br>Capacidad<br>Recursos<br>Tiempo         |
| <p>Tipo de Investigación</p> <p>El tipo de investigación es de diseño no experimental, debido a que no hubo ninguna manipulación de los temas de investigación, por lo que se describió la gestión tributaria y la recaudación fiscal en un ambiente en el cual no fue manipulado. Según (Hernández &amp; Mendoza, 2018), define el tipo de investigación en relación a su campo explicativo, su carácter y la investigación de tipo correlacional, de manera que permitirá establecer la relación entre la gestión tributaria y la recaudación fiscal, según su enfoque es cuantitativo, presentando posteriormente los datos numéricos que se obtuvieron a través de la aplicación de los instrumentos, elaborados según sus dimensiones e indicadores de nuestras variables, los cuales se presentan en tablas y figuras estadísticas, según su alcance en de tipo transversal, porque se desarrollara en un periodo de tiempo determinado.</p> |  | <p>Población</p> <p>La población está constituida por los 34 funcionarios administrativos que tienen conocimientos sobre nuestras variables de investigación de la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 – 2021.</p> <p>Muestra</p> <p>Al verificar que la población tiene un margen pequeño y de fácil acceso se procede al muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando la totalidad de la población en estudio.</p> <p>Por lo tanto, el tamaño de la muestra será de 30 funcionarios administrativo de la entidad en estudio.</p> <p>Procedimientos</p> |  | <p>Basándonos en teorías relacionadas a nuestro trabajo de investigación se empleó la encuesta, la cual tiene diferentes interrogantes, planteadas con el objetivo de identificar y conocer opiniones sobre un tema en específico.</p> <p>El instrumento utilizado fue el cuestionario ya que contiene diferentes interrogantes de una cantidad de variables con una escala para poder medir la percepción de los encuestados</p> <p>Cuestionario Gestión tributaria</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Duración: Variable, aproximadamente entre 20 minutos.</li> </ul> |   |



El diseño de la investigación es de tipo correlacional, debido a que es la encargada de corroborar la relación existente entre los temas de estudio.

Esquema:



Donde:

M: Muestra

O1: Gestión tributaria

O2: Recaudación fiscal

r: Relación de causalidad de las variables

Para el modo de recolección de información de los datos cuantitativos fueron recolectados a través de instrumentos de medición representados por nuestras variables, los mencionados instrumentos dan facilidad para procesar la información sin problemas, enmarcando un diseño que a través de la operacionalización de variables en donde se describen las dimensiones e indicadores que nos ayudaran a elaborar nuestros cuestionarios que servirán para obtener datos a través de la percepción de los funcionarios públicos, la información obtenida ayudo a demostrar nuestra hipótesis de investigación, finalmente se obtendrán tablas y figuras con ayuda del software SpssV25.

Método de análisis de datos

Para la estadística descriptiva, se elaboró una matriz de datos para las dos variables, para así construir tablas de distribución de frecuencias y figuras estadísticas.

Con respecto a la estadística inferencial, nos permitirá realizar la contrastación de las hipótesis y obtener resultados cuantitativos utilizando el software estadístico del SpssV25; para determinar que prueba estadística a utilizar se verificara el tamaño de la muestra y determinarla a través de la Prueba de Shapiro-Wilk y así encontrar si los datos son paramétricos o no paramétricos.

- **Ámbito de aplicación:** Municipalidad distrital de Laredo.
- **Finalidad:** Evaluar el nivel de gestión tributaria.
- **Características:** El cuestionario consta de 22 preguntas que evalúan la percepción que tienen los funcionarios con respecto a las dimensiones, tomando en cuenta una escala tipo Likert.
- **Confiabilidad:** Se estima un nivel de confiabilidad será buena.
- **Validez:** El presente instrumento, ha sido construido de manera sistemática para la mejor comprensión por parte de los docentes evaluados. Por tanto, su validez se dará a través de la aprobación de 3 expertos.

Cuestionario de Recaudación fiscal.

- **Duración:** Variable, aproximadamente entre 20 minutos.
- **Ámbito de aplicación:** Municipalidad distrital de Laredo
- **Finalidad:** Evaluar el nivel de ejecución de recaudación fiscal.
- **Características:** El cuestionario consta de 22 preguntas que evalúan la percepción que tienen los funcionarios con respecto a las dimensiones, tomando en cuenta una escala tipo Likert.
- **Confiabilidad:** Se estima un nivel de confiabilidad será buena.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Validez: El presente instrumento, ha sido construido de manera sistemática para la mejor comprensión por parte de los docentes evaluados. Por tanto, su validez se dará a través de la aprobación de 3 expertos.</li></ul> |
|--|--|--|

## ANEXO 2: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

| Variable                       | Definición Conceptual  | Definición Operacional   | Dimensiones                | Indicadores   | Escala de Intervalo |
|--------------------------------|--|--|----------------------------|---|---------------------|
| Variable 1: Gestión Tributaria | Amasifuen (2015), La gestión tributaria está definida como una función de gestión administrativa, tecnológica y operativa la cual es direccionada a la aplicación de tributos, integrando actividades que pueden ser medidas, de tal manera que se determine la deuda tributaria, así como la recaudación de las deudas tributarias. | Medición mediante un instrumento seleccionado para medir cuantitativamente la gestión tributaria, según la observación y apreciación que tenga los servidores civiles de la Municipalidad Distrital de Laredo, según las dimensiones, gestión administrativa, gestión tecnológica, gestión operativa y la integración de actividades | Gestión Administrativa     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación</li> <li>- Organización</li> <li>- Dirección</li> <li>- Control</li> </ul>                           | Ordinal             |
|                                |  |  | Gestión Tecnológica        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Información</li> <li>- Comunicación</li> <li>- Infraestructura</li> <li>- Simplificación administrativa</li> </ul> |                     |
|                                |  |  | Gestión Operativa          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Humanos</li> <li>- Presupuesto</li> <li>- Actividades</li> <li>- Cronogramas</li> </ul>                   |                     |
|                                |  |  | Integración de Actividades | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento</li> <li>- Dirección</li> <li>- Supervisión</li> <li>- Caracterización</li> </ul>                      |                     |

| Variable                       | Definición Conceptual  | Definición Operacional   | Dimensiones          | Indicadores   | Escala de Intervalo |
|--------------------------------|--|--|----------------------|---|---------------------|
| Variable 2: Recaudación Fiscal | Según Carillo (2018), menciona que la recaudación fiscal, es una facultad que permite cobrar los atributos según la planificación fiscal, la cual contribuye al desarrollo de la ciudad, esta debe llevarse de forma eficiente y mejora continua. Tiene como propósito establecer un incremento de forma continua del monto recaudado. | Medición mediante un instrumento seleccionado para medir cuantitativamente la recaudación fiscal, según la observación y apreciación que tenga los servidores civiles de la Municipalidad Distrital de Laredo, según las dimensiones, gestión administrativa, gestión tecnológica, gestión operativa y la integración de actividades | Planificación Fiscal | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción tributaria</li> <li>- Eliminación tributaria</li> <li>- Evasión fiscal</li> <li>- Organización</li> <li>- Supervisión</li> </ul> | Ordinal             |
|                                |  |  | Desarrollo           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación</li> <li>- Innovación</li> <li>- Inversión</li> <li>- Propósitos</li> </ul>   |                     |
|                                |  |  | Eficiencia           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiempo</li> <li>- Presupuesto</li> <li>- Normativa</li> <li>- Información</li> </ul>   |                     |
|                                |  |  | Eficacia             | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Efecto</li> <li>- Capacidad</li> <li>- Recursos</li> <li>- Tiempo</li> </ul>   |                     |

### ANEXO 3: CUESTIONARIO GESTIÓN TRIBUTARIA

Sr. Funcionario:

El presente cuestionario tiene por finalidad conocer su opinión sobre la gestión tributaria en la Municipalidad Distrital de Laredo. Las respuestas a este instrumento sirven únicamente para la presente investigación y serán totalmente confidenciales, agradezco por anticipado su colaboración y honestidad al responder:

Código del encuestado: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Condición Laboral: \_\_\_\_\_

La escala: 1=Nunca; 2= Casi Nunca; 3= A veces 4=Casi Siempre; 5= Siempre.

| PREGUNTA   | SIEMPRE | CASI SIEMPRE | AVECES | CASI NUNCA | NUNCA |
|--|---------|--------------|--------|------------|-------|
| <b>DIMENSION GESTION ADMINISTRATIVA</b>  |         |              |        |            |       |
| ¿Considera usted que se planifican los procedimientos para gestionar los tributos?   |         |              |        |            |       |
| ¿Crees que se plantean estrategias para mejorar la tributación, en la gestión administrativa?  |         |              |        |            |       |
| ¿Cree que las unidades se organizan para establecer nuevos y mejores parámetros para la gestión administrativa?  |         |              |        |            |       |
| ¿Considera usted que se direccionan correctamente los procesos administrativos para la implementación de nuevas estrategias para gestionar adecuadamente los tributos? |         |              |        |            |       |
| ¿Crees que se controlan y evalúan los procesos administrativos para que se cumplan adecuadamente los objetivos planteados en los procesos de planificación?            |         |              |        |            |       |

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
| ¿Consideras que se controlan los procesos de organización de las unidades para que no tengas interferencias entre sus funciones administrativas? |  |  |  |  |  |
| <b>DIMENSIÓN GESTIÓN TECNOLÓGICA</b>   |  |  |  |  |  |
| ¿Considera usted que se utilizan los sistemas de información para establecen para facilitar el acceso a la información de las demás áreas?       |  |  |  |  |  |
| ¿Cree usted que se comunican los procesos o decisiones a través de canales web como correos electrónicos, sobre la gestión tributaria realizada? |  |  |  |  |  |
| ¿Consideras que la infraestructura tecnológica es adecuada para cumplir con los procesos de gestión tributaria?                                  |  |  |  |  |  |
| ¿Consideras que se plantean parámetros para implementar la simplificación administrativa, con el uso de las herramientas tecnológicas?           |  |  |  |  |  |
| ¿Crees que la norma permite adecuar los procesos de simplificación administrativa, con el uso de las tics?                                       |  |  |  |  |  |
| ¿Crees que los procedimientos de simplificación administrativa para gestión tributaria son adecuados?  |  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
| <b>DIMENSIÓN GESTION OPERATIVA</b>   |  |  |  |  |  |
| ¿Cree usted que el personal contratado es el indicado para gestión las operaciones tributarias?  |  |  |  |  |  |
| ¿Consideras que se establecen parámetros de supervisión para que el personal contratado pueda cumplir con las metas y objetivos de la entidad? |  |  |  |  |  |
| ¿Crees que el presupuesto asignado es adecuado para cumplir con los objetivos de la entidad, en la gestión operativa?                          |  |  |  |  |  |
| ¿Considera usted que el presupuesto recaudado en la los procesos de tributación?   |  |  |  |  |  |
| ¿Cree usted que las actividades asignadas son ejecutadas de acuerdo a lo planificado?  |  |  |  |  |  |
| ¿Consideras que se cumplen con los cronogramas asignados en los procesos de gestión tributaria, direccionando un eficiente gasto público?      |  |  |  |  |  |
| <b>INTEGRACION DE ACTIVIDADES</b>  |  |  |  |  |  |
| ¿Crees que se sigue un adecuado seguimiento a las actividades administrativas de la gestión tributaria?  |  |  |  |  |  |
| ¿Consideras que se establece un adecuado direccionamiento para gestionar las tecnologías que   |  |  |  |  |  |

|   |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|
| ayudaran a la gestión tributaria?   |  |  |  |  |  |
| ¿Considera usted que se supervisan los procedimientos operativos y los gastos realizados para el control de las actividades de gestión? |  |  |  |  |  |
| ¿Cree usted que se caracterizan todos los planteamientos tributarios para establecer mejorar en el futuro?                              |  |  |  |  |  |



## ANEXO 4: CUESTIONARIO RECAUDACIÓN MUNICIPAL

Sr. Funcionario:

El presente cuestionario tiene por finalidad conocer su opinión sobre la recaudación municipal en la Municipalidad Distrital de Laredo. Las respuestas a este instrumento sirven únicamente para la presente investigación y serán totalmente confidenciales, agradezco por anticipado su colaboración y honestidad al responder:

Código del encuestado: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Condición Laboral: \_\_\_\_\_

La escala: 1=Nunca; 2= Casi Nunca; 3= A veces 4=Casi Siempre; 5= Siempre.

| PREGUNTA  | SIEMPRE | CASI SIEMPRE | AVECES | CASI NUNCA | NUNCA |
|---|---------|--------------|--------|------------|-------|
| <b>DIMENSION PLANIFICACIÓN FISCAL</b>   |         |              |        |            |       |
| ¿Considera usted que se planifican procedimientos para brindar los beneficios de reducción tributaria y dar un mayor acceso a la recaudación municipal? |         |              |        |            |       |
| ¿Consideras que se planifican procedimientos para eliminar deudas tributarias que pueden afectar a la población?  |         |              |        |            |       |
| ¿Crees que se establecen parámetros de planificación fiscal para evitar la evasión fiscal??   |         |              |        |            |       |
| ¿Consideras que se organizan los procedimientos municipales para recaudar adecuadamente los impuestos?  |         |              |        |            |       |
| ¿Cree usted que se supervisa los procedimientos de recaudación municipal?   |         |              |        |            |       |

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
| ¿Consideras que se supervisa la recaudación fiscal para establecer parámetros que estén acorde a la normativa?                               |  |  |  |  |  |
| <b>DIMENSIÓN<br/>DESARROLLO</b>  |  |  |  |  |  |
| ¿Crees que se comunican los planes para mejorar la recaudación municipal?  |  |  |  |  |  |
| ¿Consideras que se plantean procedimientos para mejorar la recaudación municipal?  |  |  |  |  |  |
| ¿Crees que se invierte en personal para controlar y supervisar la recaudación municipal?   |  |  |  |  |  |
| ¿Consideras que la inversión realizada con la recaudación municipal está orientado al apoyo de cierre de brechas, que impiden el desarrollo? |  |  |  |  |  |
| ¿Considera usted que los propósitos de la recaudación municipal están orientados al apoyo del desarrollo poblacional?                        |  |  |  |  |  |
| ¿Cree usted que se plantean propósitos de desarrollo a largo y corto plazo, en el desarrollo?  |  |  |  |  |  |
| <b>DIMENSIÓN<br/>EFICIENCIA</b>  |  |  |  |  |  |
| ¿Considera usted que los parámetros implementados para una eficiente recaudación municipal están basados en un cronograma?                   |  |  |  |  |  |
| ¿Consideras que el presupuesto invertido   |  |  |  |  |  |

|   |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|
| para mejorar la recaudación municipal es eficiente?   |  |  |  |  |  |
| ¿Crees que la anulación de recaudación municipal está basada en normas o directivas municipales?                              |  |  |  |  |  |
| ¿Crees que La población cumple con los parámetros y obligaciones tributarias de la municipalidad de acuerdo a las normativas? |  |  |  |  |  |
| ¿Crees que se establece información de los beneficios de la recaudación municipal?  |  |  |  |  |  |
| ¿Consideras que se comunican los procedimientos realizados con la recaudación municipal, de forma eficiente?                  |  |  |  |  |  |
| <b>DIMENSIÓN EFICACIA</b>   |  |  |  |  |  |
| ¿Crees que el efecto de la recaudación municipal es eficaz?   |  |  |  |  |  |
| ¿Consideras que la capacidad de gasto fue orientado a una calidad de gasto publico eficaz?                                    |  |  |  |  |  |
| ¿Cree usted que se plantean adecuadamente el uso de los recursos, para una eficaz recaudación fiscal?                         |  |  |  |  |  |
| ¿Cree usted que El tiempo utilizado para la recaudación municipal cumple con los parámetros normativos y de planificación?    |  |  |  |  |  |



## ANEXO 5: CONSTRUCTO DEL INSTRUMENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

Título del proyecto: Gestión Tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 - 2021.

Autor: Chávez Castro Miguel Orlando

| VARIABLE           | DIMENSIÓN              | INDICADOR       | ITEMS  | OPCIÓN DE RESPUESTA  |              |            |                |             | CRITERIOS DE EVALUACIÓN                   |    |  |    |  |    |  |    | OBSERVACIÓN |
|--------------------|------------------------|-----------------|--|--|--------------|------------|----------------|-------------|---|----|--|----|--|----|--|----|-------------|
|                    |                        |                 |  | 1.. Nunca  | 2.Casi nunca | 3. A Veces | 4.Casi siempre | 5.. Siempre | RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN |    | RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR |    | RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS |    | RELACIÓN ENTRE EL ITEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA |    |             |
|                    |                        |                 |  |  |              |            |                |             | SI  | NO | SI   | NO | SI                                     | NO | SI   | NO |             |
| Gestión tributaria | Gestión administrativa | Planificación   | P1. ¿Considera usted que se planifican los procedimientos para gestionar los tributos?   |  |              |            |                |             | x   |    | x  |    | x                                      |    | x  |    |             |
|                    |                        |                 | P2. ¿Crees que se plantean estrategias para mejorar la tributación, en la gestión administrativa?  |  |              |            |                |             | x   |    | x  |    | x                                      |    | x  |    |             |
|                    |                        | Organización    | P3. ¿Cree que las unidades se organizan para establecer nuevos y mejores parámetros para la gestión administrativa?                                  |  |              |            |                |             | x   |    | x  |    | x                                      |    | x  |    |             |
|                    |                        |                 | Dirección  | P4. ¿Considera usted que se direccionan correctamente los procesos administrativos para la implementación de nuevas estrategias para gestionar adecuadamente los tributos? |              |            |                |             |   | x  |  | x  |  | x  |  | x  |             |
|                    |                        | Control         |  | P5. ¿Crees que se controlan y evalúan los procesos administrativos para que se cumplan adecuadamente los objetivos planteados en los procesos de planificación?            |              |            |                |             |   | x  |  | x  |  | x  |  | x  |             |
|                    |                        |                 | P6. ¿Consideras que se controlan los procesos de organización de las unidades para que no tengas interferencias entre sus funciones administrativas? |  |              |            |                |             | x   |    | x  |    | x                                      |    | x  |    |             |
|                    | Gestión tecnológica    | Información     | P7. ¿Considera usted que se utilizan los sistemas de información para establecer para facilitar el acceso a la información de las demás áreas?       |  |              |            |                |             | x   |    | x  |    | x                                      |    | x  |    |             |
|                    |                        | Comunicación    | P8. ¿Cree usted que se comunican los procesos o decisiones a través de canales web como correos electrónicos, sobre la gestión tributaria realizada? |  |              |            |                |             | x   |    | x  |    | x                                      |    | x  |    |             |
|                    |                        | Infraestructura | P9. ¿Consideras que la infraestructura tecnológica es adecuada para cumplir con los procesos de gestión tributaria?                                  |  |              |            |                |             | x   |    | x  |    | x                                      |    | x  |    |             |



## ANEXO 6: CONSTRUCTO DE LA RECAUDACIÓN FISCAL

Título del proyecto: Gestión Tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 - 2021.

Autor: Chávez Castro Miguel Orlando.

| VARIABLE           | DIMENSIÓN            | INDICADOR                     | ITEMS   | OPCIÓN DE RESPUESTA |              |            |                |             | CRITERIOS DE EVALUACIÓN                   |    |  |          |  |          |  |    | OBSERVACIÓN |  |
|--------------------|----------------------|-------------------------------|---|---------------------|--------------|------------|----------------|-------------|---|----|--|----------|--|----------|--|----|-------------|--|
|                    |                      |                               |   | 1.. Nunca           | 2.Casi nunca | 3. A Veces | 4.Casi siempre | 5.. Siempre | RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN |    | RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR |          | RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS |          | RELACIÓN ENTRE EL ITEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA |    |             |  |
|                    |                      |                               |   |                     |              |            |                |             | SI  | NO | SI   | NO       | SI                                     | NO       | SI   | NO |             |  |
| Recaudación fiscal | Planificación fiscal | <b>Reducción tributaria</b>   | P1. ¿Considera usted que se planifican procedimientos para brindar los beneficios de reducción tributaria y dar un mayor acceso a la recaudación municipal? |                     |              |            |                |             | <b>x</b>                                  |    |  | <b>x</b> |  | <b>x</b> |  |    |             |  |
|                    |                      | <b>Eliminación tributaria</b> | P2. ¿Consideras que se planifican procedimientos para eliminar deudas tributarias que pueden afectar a la población?  |                     |              |            |                |             | <b>x</b>                                  |    | <b>x</b>                                   |          | <b>x</b>                               |          | <b>x</b>   |    |             |  |
|                    |                      | <b>Evasión fiscal</b>         | P3. ¿Crees que se establecen parámetros de planificación fiscal para evitar la evasión fiscal??   |                     |              |            |                |             | <b>x</b>                                  |    | <b>x</b>                                   |          | <b>x</b>                               |          | <b>x</b>   |    |             |  |
|                    |                      | <b>Organización</b>           | P4. ¿Consideras que se organizan los procedimientos municipales para recaudar adecuadamente los impuestos?  |                     |              |            |                |             | <b>x</b>                                  |    | <b>x</b>                                   |          | <b>x</b>                               |          | <b>x</b>   |    |             |  |
|                    |                      | <b>Supervisión</b>            | P5. ¿Cree usted que se supervisa los procedimientos de recaudación municipal?   |                     |              |            |                |             | <b>x</b>                                  |    | <b>x</b>                                   |          | <b>x</b>                               |          | <b>x</b>   |    |             |  |
|                    |                      |                               | P6. ¿Consideras que se supervisa la recaudación fiscal para establecer parámetros que estén acorde a la normativa?  |                     |              |            |                |             | <b>x</b>                                  |    | <b>x</b>                                   |          | <b>x</b>                               |          | <b>x</b>   |    |             |  |
|                    | Desarrollo           | <b>Comunicación</b>           | P7. ¿Crees que se comunican los planes para mejorar la recaudación municipal?   |                     |              |            |                |             | <b>x</b>                                  |    | <b>x</b>                                   |          | <b>x</b>                               |          | <b>x</b>   |    |             |  |
|                    |                      | <b>Innovación</b>             | P8. ¿Consideras que se plantean procedimientos para mejorar la recaudación municipal?   |                     |              |            |                |             | <b>x</b>                                  |    | <b>x</b>                                   |          | <b>x</b>                               |          | <b>x</b>   |    |             |  |
|                    |                      | <b>Inversión</b>              | P9. ¿Crees que se invierte en personal para controlar y supervisar la recaudación municipal?  |                     |              |            |                |             | <b>x</b>                                  |    | <b>x</b>                                   |          | <b>x</b>                               |          | <b>x</b>   |    |             |  |
|                    |                      |                               | P10. ¿Consideras que la inversión realizada con la recaudación municipal está orientado al apoyo de cierre de brechas, que impiden                          |                     |              |            |                |             | <b>x</b>                                  |    | <b>x</b>                                   |          | <b>x</b>                               |          | <b>x</b>   |    |             |  |

|            |  |                    |  |  |  |  |  |  |  |          |          |          |   |   |   |   |   |   |  |
|------------|--|--------------------|--|--|--|--|--|--|--|----------|----------|----------|---|---|---|---|---|---|--|
|            |  | <b>Propósitos</b>  | P11. ¿Considera usted que los propósitos de la recaudación municipal están orientados al apoyo del desarrollo poblacional?         |  |  |  |  |  |  | <b>x</b> |          | x        |   | x |   | x |   |   |  |
|            |  |                    | P12. ¿Cree usted que se plantean propósitos de desarrollo a largo y corto plazo, en el desarrollo?                                 |  |  |  |  |  |  |          | <b>x</b> |          | x |   | x |   | x |   |  |
| Eficiencia |  | <b>Tiempo</b>      | P13. ¿Considera usted que los parámetros implementados para una eficiente recaudación municipal están basados en un cronograma?    |  |  |  |  |  |  | <b>x</b> |          | x        |   | x |   | x |   |   |  |
|            |  | <b>Presupuesto</b> | P14. ¿Consideras que el presupuesto invertido para mejorar la recaudación municipal es eficiente?                                  |  |  |  |  |  |  |          | <b>x</b> |          | x |   | x |   | x |   |  |
|            |  | <b>Normativa</b>   | P15. ¿Crees que la anulación de recaudación municipal está basada en normas o directivas municipales?                              |  |  |  |  |  |  |          |          | <b>x</b> |   | x |   | x |   | x |  |
|            |  |                    | P16. ¿Crees que La población cumple con los parámetros y obligaciones tributarias de la municipalidad de acuerdo a las normativas? |  |  |  |  |  |  |          |          | <b>x</b> |   | x |   | x |   | x |  |
|            |  | <b>Información</b> | P17. ¿Crees que se establece información de los beneficios de la recaudación municipal?  |  |  |  |  |  |  |          |          | <b>x</b> |   | x |   | x |   | x |  |
|            |  |                    | P18. ¿Consideras que se comunican los procedimientos realizados con la recaudación municipal, de forma eficiente?                  |  |  |  |  |  |  |          |          | <b>x</b> |   | x |   | x |   | x |  |
| Eficacia   |  | <b>Efecto</b>      | P19. ¿Crees que el efecto de la recaudación municipal es eficaz?   |  |  |  |  |  |  | <b>x</b> |          | x        |   | x |   | x |   |   |  |
|            |  | <b>Capacidad</b>   | P20. ¿Consideras que la capacidad de gasto fue orientado a una calidad de gasto publico eficaz?                                    |  |  |  |  |  |  |          | <b>x</b> |          | x |   | x |   | x |   |  |
|            |  | <b>Recursos</b>    | P21. ¿Cree usted que Se plantean adecuadamente el uso de los recursos, para una eficaz recaudación fiscal?                         |  |  |  |  |  |  |          | <b>x</b> |          | x |   | x |   | x |   |  |
|            |  | <b>Tiempo</b>      | P22. ¿Cree usted que El tiempo utilizado para la recaudación municipal cumple con los parámetros normativos y de planificación?    |  |  |  |  |  |  |          | <b>x</b> |          | x |   | x |   | x |   |  |



## ANEXO 7: FICHAS DE VALIDACIÓN

### FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO GESTIÓN TRIBUTARIA

| I. DATOS GENERALES DEL EXPERTO |  |  |
|--------------------------------|--|--|
| 1.1                            | Apellidos y nombres del experto: MARTOS ACEVEDO, José Hildebrando  |  |
| 1.2                            | DNI: 43568786      Telf. Celular: 949470286      Email: <a href="mailto:johi_14@hotmail.com">johi_14@hotmail.com</a> |  |
| 1.3                            | Grado académico: Maestro en Gestión Pública  |  |
| 1.4                            | Profesión: Contador Público  |  |
| 1.5                            | Cargo que desempeña: Gerente General   |  |
| 1.6                            | Universidad o Centro Laboral: SKALA Consultores  |  |

| II. DATOS PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO |   |  |
|---|---|--|
| 2.1                                       | Nombre del instrumento : Cuestionario Gestión Tributaria                  |  |
| 2.2                                       | Objetivo del instrumento: Conocer la opinión sobre los Gestión Tributaria |  |
| 2.3                                       | Dirigido a: Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Laredo          |  |
| 2.4                                       | Autor del instrumento: Chávez Castro Miguel Orlando                       |  |
| 2.5                                       | Programa de postgrado: Maestría en Gestión Pública                        |  |

| III. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO |                           |  | Deficiente | Regular | Bueno  | Muy bueno | Excelente |
|---------------------------------|---------------------------|--|------------|---------|--------|-----------|-----------|
| Nº                              | INDICADORES               | CRITERIOS  | 0-20%      | 21-40%  | 41-60% | 61- 80%   | 81-100%   |
| 1                               | CLARIDAD                  | Esta formulado en lenguaje apropiado                         |            |         |        |           | 90        |
| 2                               | OBJETIVIDAD               | Expresa una conducta observable                              |            |         |        |           | 90        |
| 3                               | CONSISTENCIA              | Tiene base científica  |            |         |        |           | 89        |
| 4                               | COHERENCIA                | Existe relación entre las dimensiones e indicadores.         |            |         |        |           | 91        |
| 5                               | SUFICIENCIA               | Comprende aspectos de cantidad y calidad                     |            |         |        |           | 95        |
| 6                               | METODOLOGÍA               | La estrategia responde al propósito del diagnóstico          |            |         |        |           | 85        |
| 7                               | ORGANIZACIÓN              | Existe estructura lógica                                     |            |         |        |           | 90        |
| 8                               | ACTUALIZACIÓN             | Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología               |            |         |        |           | 90        |
| 9                               | INTENCIONALIDAD           | Valora la evaluación y desarrollo de capacidades cognitivas. |            |         |        |           | 90        |
| 10                              | Promedio de la valoración |  | 90%        |         |        |           |           |

Opinión de Aplicabilidad: Es procedente la aplicación del instrumento

Trujillo, 01 de junio del 2021



Firma y sello

## FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL RECAUDACIÓN FISCAL

| IV. DATOS GENERALES DEL EXPERTO   |
|---|
| 1.1 Apellidos y nombres del experto: MARTOS ACEVEDO, José Hildebrando   |
| 1.2. DNI: 43568786      Telf. Celular: 949470286      Email: <a href="mailto:johi_14@hotmail.com">johi_14@hotmail.com</a> |
| 1.3 Grado académico: Maestro en Gestión Pública   |
| 1.4. Profesión: Contador Público  |
| 1.5 Cargo que desempeña: Gerente General  |
| 1.6 Universidad o Centro Laboral: SKALA Consultores   |

| V. DATOS PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO                                      |
|---|
| 2.1 Nombre del instrumento : Cuestionario Recaudación Fiscal                  |
| 2.2 Objetivo del instrumento: Conocer la opinión sobre los Recaudación Fiscal |
| 2.3 Dirigido a: Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Laredo          |
| 2.4. Autor del instrumento: Chávez Castro Miguel Orlando                      |
| 2.5. Programa de postgrado: Maestría en Gestión Pública                       |

| VI. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO |                           |   |            |         |        |           |
|--------------------------------|---------------------------|---|------------|---------|--------|-----------|
| Nº                             | INDICADORES               | CRITERIOS   | Deficiente | Regular | Buena  | Excelente |
|                                |                           |   | 0-20%      | 21-40%  | 41-60% | 61-80%    |
| 1                              | CLARIDAD                  | Esta formulado en lenguaje apropiado                            |            |         |        | 90        |
| 2                              | OBJETIVIDAD               | Expresa una conducta observable                                 |            |         |        | 90        |
| 3                              | CONSISTENCIA              | Tiene base científica   |            |         |        | 90        |
| 4                              | COHERENCIA                | Existe relación entre las dimensiones e indicadores.            |            |         |        | 90        |
| 5                              | SUFICIENCIA               | Comprende aspectos de cantidad y calidad                        |            |         |        | 90        |
| 6                              | METODOLOGÍA               | La estrategia responde al propósito del diagnóstico             |            |         |        | 90        |
| 7                              | ORGANIZACIÓN              | Existe estructura lógicas                                       |            |         |        | 90        |
| 8                              | ACTUALIZACIÓN             | Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología                  |            |         |        | 90        |
| 9                              | INTENCIONALIDAD           | Valora la evaluación y desarrollo de capacidades cognoscitivos. |            |         |        | 90        |
| 10                             | Promedio de la valoración |   | 90%        |         |        |           |

Opinión de Aplicabilidad: Es procedente la aplicación del instrumento

Trujillo, 01 de junio del 2021



Firma y sello

**FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO GESTIÓN  
TRIBUTARA**

| <b>I. DATOS GENERALES DEL EXPERTO</b>  |
|--|
| 1.1 Apellidos y nombres del experto: CASTILLO MENDOZA, Mirella Stany           |
| 1.2. DNI: 18030269      Telf. Celular: 969157276      Email: mcm_06@hotmail.es |
| 1.3 Grado académico: Maestra en Gestión Pública                                |
| 1.4. Profesión: Abogada  |
| 1.5 Cargo que desempeña: Asesora Legal   |
| 1.6 Universidad o Centro Laboral: Municipalidad Distrital de San Gregorio      |

| <b>II. DATOS PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO</b>                              |
|---|
| 2.1 Nombre del instrumento : Cuestionario Gestión Tributaria                  |
| 2.2 Objetivo del instrumento: Conocer la opinión sobre los Gestión Tributaria |
| 2.3 Dirigido a: Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Laredo          |
| 2.4. Autor del instrumento: Chávez Castro Miguel Orlando                      |
| 2.5. Programa de postgrado: Maestría en Gestión Pública                       |

| <b>III. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO</b> |                           |   |            |         |        |           |           |
|--|---------------------------|---|------------|---------|--------|-----------|-----------|
| Nº                                     | INDICADORES               | CRITERIOS   | Deficiente | Regular | Bueno  | Muy bueno | Excelente |
|  |                           |   | 0-20%      | 21-40%  | 41-60% | 61- 80%   | 81-100%   |
| 1                                      | CLARIDAD                  | Esta formulado en lenguaje apropiado                            |            |         |        |           | 85        |
| 2                                      | OBJETIVIDAD               | Expresa una conducta observable                                 |            |         |        |           | 95        |
| 3                                      | CONSISTENCIA              | Tiene base científica   |            |         |        |           | 89        |
| 4                                      | COHERENCIA                | Existe relación entre las dimensiones e indicadores.            |            |         |        |           | 91        |
| 5                                      | SUFICIENCIA               | Comprende aspectos de cantidad y calidad                        |            |         |        |           | 95        |
| 6                                      | METODOLOGÍA               | La estrategia responde al propósito del diagnóstico             |            |         |        |           | 85        |
| 7                                      | ORGANIZACIÓN              | Existe estructura lógica  |            |         |        |           | 90        |
| 8                                      | ACTUALIZACIÓN             | Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología                  |            |         |        |           | 90        |
| 9                                      | INTENCIONALIDAD           | Valora la evaluación y desarrollo de capacidades cognoscitivas. |            |         |        |           | 90        |
| 10                                     | Promedio de la valoración |   | 90%        |         |        |           |           |

Opinión de Aplicabilidad: Es procedente la aplicación del instrumento

Trujillo, 01 de junio del 2021



Mirella Castillo Mendoza  
ABOGADA  
REG. CALL Nº 18283

Firma y sello

## FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL RECAUDACIÓN FISCAL

| IV. DATOS GENERALES DEL EXPERTO   |
|---|
| 1.1 Apellidos y nombres del experto: CASTILLO MENDOZA, Mirella Stany  |
| 1.2. DNI: 18030269      Telf. Celular: 969157276      Email: <a href="mailto:mcm_06@hotmail.es">mcm_06@hotmail.es</a> |
| 1.3 Grado académico: Maestra en Gestión Pública   |
| 1.4. Profesión: Abogada   |
| 1.5 Cargo que desempeña: Asesora Legal  |
| 1.6 Universidad o Centro Laboral: Municipalidad Distrital de San Gregorio   |

| V. DATOS PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO                                      |
|---|
| 2.1 Nombre del instrumento : Cuestionario Recaudación Fiscal                  |
| 2.2 Objetivo del instrumento: Conocer la opinión sobre los Recaudación Fiscal |
| 2.3 Dirigido a: Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Laredo          |
| 2.4. Autor del instrumento: Chávez Castro Miguel Orlando                      |
| 2.5. Programa de postgrado: Maestría en Gestión Pública                       |

| VI. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO |                           |   |            |         |        |           |
|--------------------------------|---------------------------|---|------------|---------|--------|-----------|
| Nº                             | INDICADORES               | CRITERIOS   | Deficiente | Regular | Bueno  | Excelente |
|                                |                           |   | 0-20%      | 21-40%  | 41-60% | 61- 80%   |
| 1                              | CLARIDAD                  | Esta formulado en lenguaje apropiado                            |            |         |        | 85        |
| 2                              | OBJETIVIDAD               | Expresa una conducta observable                                 |            |         |        | 95        |
| 3                              | CONSISTENCIA              | Tiene base científica   |            |         |        | 90        |
| 4                              | COHERENCIA                | Existe relación entre las dimensiones e indicadores.            |            |         |        | 90        |
| 5                              | SUFICIENCIA               | Comprende aspectos de cantidad y calidad                        |            |         |        | 90        |
| 6                              | METODOLOGÍA               | La estrategia responde al propósito del diagnóstico             |            |         |        | 90        |
| 7                              | ORGANIZACIÓN              | Existe estructura lógica  |            |         |        | 90        |
| 8                              | ACTUALIZACIÓN             | Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología                  |            |         |        | 90        |
| 9                              | INTENCIONALIDAD           | Valora la evaluación y desarrollo de capacidades cognoscitivos. |            |         |        | 90        |
| 10                             | Promedio de la valoración |   | 90%        |         |        |           |

Opinión de Aplicabilidad: Es procedente la aplicación del instrumento

Trujillo, 01 de junio del 2021



Mirella Stany  
ABOGADA  
REG. CALL N° 18293

Firma y sello

**FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO GESTIÓN TRIBUTARIA**

| <b>I. DATOS GENERALES DEL EXPERTO</b>  |
|--|
| 1.1 Apellidos y nombres del experto: SANCHEZ ROSALES, Carlos Alberto                 |
| 1.2. DNI: 47404819    Telf. Celular: 971373403    Email: csanchezrosales92@gmail.com |
| 1.3 Grado académico: Maestro en Gestión Pública                                      |
| 1.4. Profesión: Ing. De Computación y Sistemas                                       |
| 1.5 Cargo que desempeña: Jefe de Planeamiento y Presupuesto                          |
| 1.6 Universidad o Centro Laboral: Municipalidad Distrital de San Gregorio            |

| <b>II. DATOS PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO</b>                              |
|---|
| 2.1 Nombre del instrumento : Cuestionario Gestión Tributaria                  |
| 2.2 Objetivo del instrumento: Conocer la opinión sobre los Gestión Tributaria |
| 2.3 Dirigido a: Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Laredo          |
| 2.4. Autor del instrumento: Chávez Castro Miguel Orlando                      |
| 2.5. Programa de postgrado: Maestría en Gestión Pública                       |

| <b>III. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO</b> |                           |   |            |         |        |           |           |
|--|---------------------------|---|------------|---------|--------|-----------|-----------|
| Nº                                     | INDICADORES               | CRITERIOS   | Deficiente | Regular | Bueno  | Muy bueno | Excelente |
|  |                           |   | 0-20%      | 21-40%  | 41-60% | 61- 80%   | 81-100%   |
| 1                                      | CLARIDAD                  | Esta formulado en lenguaje apropiado                            |            |         |        |           | 85        |
| 2                                      | OBJETIVIDAD               | Expresa una conducta observable                                 |            |         |        |           | 95        |
| 3                                      | CONSISTENCIA              | Tiene base científica   |            |         |        |           | 89        |
| 4                                      | COHERENCIA                | Existe relación entre las dimensiones e indicadores.            |            |         |        |           | 91        |
| 5                                      | SUFICIENCIA               | Comprende aspectos de cantidad y calidad                        |            |         |        |           | 95        |
| 6                                      | METODOLOGÍA               | La estrategia responde al propósito del diagnóstico             |            |         |        |           | 85        |
| 7                                      | ORGANIZACIÓN              | Existe estructura lógica  |            |         |        |           | 90        |
| 8                                      | ACTUALIZACIÓN             | Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología                  |            |         |        |           | 90        |
| 9                                      | INTENCIONALIDAD           | Valora la evaluación y desarrollo de capacidades cognoscitivos. |            |         |        |           | 90        |
| 10                                     | Promedio de la valoración |   | 90%        |         |        |           |           |

Opinión de Aplicabilidad: Es procedente la aplicación del instrumento

Trujillo, 01 de junio del 2021



Ms. Ing. Carlos A. Sánchez Rosales  
DIRECTOR GENERAL  
ELITE TECNOLÓGICA

Firma y sello

## FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL RECAUDACIÓN FISCAL

| IV. DATOS GENERALES DEL EXPERTO  |
|--|
| 1.1 Apellidos y nombres del experto: SANCHEZ ROSALES, Carlos Alberto                     |
| 1.2. DNI: 47404819      Telf. Celular: 971373403      Email: csanchezrosales92@gmail.com |
| 1.3 Grado académico: Maestro en Gestión Pública  |
| 1.4. Profesión: Ing. De Computación y Sistemas   |
| 1.5 Cargo que desempeña: Jefe de Planeamiento y Presupuesto                              |
| 1.6 Universidad o Centro Laboral: Municipalidad Distrital de San Gregorio                |

| V. DATOS PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO                                      |
|---|
| 2.1 Nombre del instrumento : Cuestionario Recaudación Fiscal                  |
| 2.2 Objetivo del instrumento: Conocer la opinión sobre los Recaudación Fiscal |
| 2.3 Dirigido a: Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Laredo          |
| 2.4. Autor del instrumento: Chávez Castro Miguel Orlando                      |
| 2.5. Programa de postgrado: Maestría en Gestión Pública                       |

| VI. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO |                           |   |            |         |        |           |           |
|--------------------------------|---------------------------|---|------------|---------|--------|-----------|-----------|
| Nº                             | INDICADORES               | CRITERIOS   | Deficiente | Regular | Buena  | Muy buena | Excelente |
|                                |                           |   | 0-20%      | 21-40%  | 41-60% | 61- 80%   | 81-100%   |
| 1                              | CLARIDAD                  | Esta formulado en lenguaje apropiado                            |            |         |        |           | 85        |
| 2                              | OBJETIVIDAD               | Expresa una conducta observable                                 |            |         |        |           | 95        |
| 3                              | CONSISTENCIA              | Tiene base científica   |            |         |        |           | 90        |
| 4                              | COHERENCIA                | Existe relación entre las dimensiones e indicadores.            |            |         |        |           | 90        |
| 5                              | SUFICIENCIA               | Comprende aspectos de cantidad y calidad                        |            |         |        |           | 85        |
| 6                              | METODOLOGÍA               | La estrategia responde al propósito del diagnóstico             |            |         |        |           | 90        |
| 7                              | ORGANIZACIÓN              | Existe estructura lógica  |            |         |        |           | 90        |
| 8                              | ACTUALIZACIÓN             | Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología                  |            |         |        |           | 90        |
| 9                              | INTENCIONALIDAD           | Valora la evaluación y desarrollo de capacidades cognoscitivos. |            |         |        |           | 95        |
| 10                             | Promedio de la valoración |   | 90%        |         |        |           |           |

Opinión de Aplicabilidad: Es procedente la aplicación del instrumento

Trujillo, 01 de junio del 2021



Ms. Prof. Carlos A. Sánchez Rosales  
COORDINANTE GENERAL  
ELITE TECNOLÓGICA

Firma y sello

## ANEXO 8: CONFIABILIDAD CUESTIONARIO GESTIÓN TRIBUTARIA

### Resumen de procesamiento de casos

|       |                       | N  | %     |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido                | 10 | 100,0 |
|       | Excluido <sup>a</sup> | 0  | ,0    |
|       | Total                 | 10 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,871             | 27             |

| PREGUNTA   | ALFA DE CRONBACH |
|--|------------------|
| <b>DIMENSION GESTION ADMINISTRATIVA</b>  | <b>0.852</b>     |
| ¿Considera usted que se planifican los procedimientos para gestionar los tributos?   | <b>0.867</b>     |
| ¿Crees que se plantean estrategias para mejorar la tributación, en la gestión administrativa?  | <b>0.866</b>     |
| ¿Cree que las unidades se organizan para establecer nuevos y mejores parámetros para la gestión administrativa?  | <b>0.866</b>     |
| ¿Considera usted que se direccionan correctamente los procesos administrativos para la implementación de nuevas estrategias para gestionar adecuadamente los tributos? | <b>0.868</b>     |
| ¿Crees que se controlan y evalúan los procesos administrativos para que se cumplan adecuadamente los objetivos planteados en los procesos de planificación?            | <b>0.868</b>     |
| ¿Consideras que se controlan los procesos de organización de las unidades para que no tengas interferencias entre sus funciones administrativas?                       | <b>0.866</b>     |
| <b>DIMENSIÓN GESTIÓN TECNOLÓGICA</b>   | <b>0.859</b>     |
| ¿Considera usted que se utilizan los sistemas de información para establecen para facilitar el acceso a la información de las demás áreas?                             | <b>0.868</b>     |
| ¿Cree usted que se comunican los procesos o decisiones a través de canales web como correos electrónicos, sobre la gestión tributaria realizada?                       | <b>0.869</b>     |
| ¿Consideras que la infraestructura tecnológica es adecuada para cumplir con los procesos de gestión tributaria?  | <b>0.869</b>     |
| ¿Consideras que se plantean parámetros para implementar la simplificación administrativa, con el uso de las herramientas tecnológicas?                                 | <b>0.867</b>     |

|  |              |
|--|--------------|
| ¿Crees que la norma permite adecuar los procesos de simplificación administrativa, con el uso de las tics?                                     | <b>0.872</b> |
| ¿Crees que los procedimientos de simplificación administrativa para gestión tributaria son adecuados?  | <b>0.868</b> |
| <b>DIMENSIÓN GESTION OPERATIVA</b>   | <b>0.850</b> |
| ¿Cree usted que el personal contratado es el indicado para gestión las operaciones tributarias?  | <b>0.871</b> |
| ¿Consideras que se establecen parámetros de supervisión para que el personal contratado pueda cumplir con las metas y objetivos de la entidad? | <b>0.864</b> |
| ¿Crees que el presupuesto asignado es adecuado para cumplir con los objetivos de la entidad, en la gestión operativa?                          | <b>0.870</b> |
| ¿Considera usted que el presupuesto recaudado en la los procesos de tributación?   | <b>0.867</b> |
| ¿Cree usted que las actividades asignadas son ejecutadas de acuerdo a lo planificado?  | <b>0.869</b> |
| ¿Consideras que se cumplen con los cronogramas asignados en los procesos de gestión tributaria, direccionando un eficiente gasto público?      | <b>0.866</b> |
| <b>INTEGRACIÓN DE ACTIVIDADES</b>  | <b>0.849</b> |
| ¿Crees que se sigue un adecuado seguimiento a las actividades administrativas de la gestión tributaria?  | <b>0.864</b> |
| ¿Consideras que se establece un adecuado direccionamiento para gestionar las tecnologías que ayudaran a la gestión tributaria?                 | <b>0.865</b> |
| ¿Considera usted que se supervisan los procedimientos operativos y los gastos realizados para el control de las actividades de gestión?        | <b>0.865</b> |
| ¿Cree usted que se caracterizan todos los planteamientos tributarios para establecer mejorar en el futuro?                                     | <b>0.864</b> |



## ANEXO 9: CUESTIONARIO RECAUDACIÓN MUNICIPAL

### Resumen de procesamiento de casos

|       |                       | N  | %     |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido                | 10 | 100,0 |
|       | Excluido <sup>a</sup> | 0  | ,0    |
|       | Total                 | 10 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,847             | 27             |

| PREGUNTA  | ALFA DE CRONBACH |
|---|------------------|
| <b>DIMENSION PLANIFICACIÓN FISCAL</b>   | <b>0.821</b>     |
| ¿Considera usted que se planifican procedimientos para brindar los beneficios de reducción tributaria y dar un mayor acceso a la recaudación municipal? | <b>0.838</b>     |
| ¿Consideras que se planifican procedimientos para eliminar deudas tributarias que pueden afectar a la población?  | <b>0.848</b>     |
| ¿Crees que se establecen parámetros de planificación fiscal para evitar la evasión fiscal?  | <b>0.850</b>     |
| ¿Consideras que se organizan los procedimientos municipales para recaudar adecuadamente los impuestos?  | <b>0.839</b>     |
| ¿Cree usted que se supervisa los procedimientos de recaudación municipal?   | <b>0.845</b>     |
| ¿Consideras que se supervisa la recaudación fiscal para establecer parámetros que estén acorde a la normativa?  | <b>0.839</b>     |
| <b>DIMENSIÓN DESARROLLO</b>   | <b>0.819</b>     |
| ¿Crees que se comunican los planes para mejorar la recaudación municipal?   | <b>0.845</b>     |
| ¿Consideras que se plantean procedimientos para mejorar la recaudación municipal?   | <b>0.840</b>     |
| ¿Crees que se invierte en personal para controlar y supervisar la recaudación municipal?  | <b>0.844</b>     |
| ¿Consideras que la inversión realizada con la recaudación municipal está orientado al apoyo de cierre de brechas, que impiden el desarrollo?            | <b>0.841</b>     |
| ¿Considera usted que los propósitos de la recaudación municipal están orientados al apoyo del desarrollo poblacional?                                   | <b>0.838</b>     |

|   |              |
|---|--------------|
| ¿Cree usted que se plantean propósitos de desarrollo a largo y corto plazo, en el desarrollo?                                 | <b>0.845</b> |
| <b>DIMENSIÓN EFICIENCIA</b>   | <b>0.822</b> |
| ¿Considera usted que los parámetros implementados para una eficiente recaudación municipal están basados en un cronograma?    | <b>0.836</b> |
| ¿Consideras que el presupuesto invertido para mejorar la recaudación municipal es eficiente?                                  | <b>0.849</b> |
| ¿Crees que la anulación de recaudación municipal está basada en normas o directivas municipales?                              | <b>0.845</b> |
| ¿Crees que La población cumple con los parámetros y obligaciones tributarias de la municipalidad de acuerdo a las normativas? | <b>0.846</b> |
| ¿Crees que se establece información de los beneficios de la recaudación municipal?  | <b>0.843</b> |
| ¿Consideras que se comunican los procedimientos realizados con la recaudación municipal, de forma eficiente?                  | <b>0.841</b> |
| <b>DIMENSIÓN EFICACIA</b>   | <b>0.839</b> |
| ¿Crees que el efecto de la recaudación municipal es eficaz?   | <b>0.846</b> |
| ¿Consideras que la capacidad de gasto fue orientado a una calidad de gasto publico eficaz?                                    | <b>0.850</b> |
| ¿Cree usted que se plantean adecuadamente el uso de los recursos, para una eficaz recaudación fiscal?                         | <b>0.844</b> |
| ¿Cree usted que El tiempo utilizado para la recaudación municipal cumple con los parámetros normativos y de planificación?    | <b>0.846</b> |

## ANEXO 10: BASE DE DATOS

| GESTIÓN TRIBUTARIA |    |    |    |    |    |    |    |            |    |    |    |     |     |     |    |            |     |     |     |     |     |     |    |            |     |     |     |     |    |            |     |            |
|--------------------|----|----|----|----|----|----|----|------------|----|----|----|-----|-----|-----|----|------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----|------------|-----|-----|-----|-----|----|------------|-----|------------|
| Nº                 | P1 | P2 | P3 | P4 | P5 | P6 | ST | NIVEL      | P7 | P8 | P9 | P10 | P11 | P12 | ST | NIVEL      | P13 | P14 | P15 | P16 | P17 | P18 | ST | NIVEL      | P19 | P20 | P21 | P22 | ST | NIVEL      | ST  | NIVEL      |
| E1                 | 3  | 4  | 4  | 3  | 3  | 3  | 20 | REGULAR    | 4  | 2  | 2  | 2   | 4   | 3   | 17 | REGULAR    | 4   | 2   | 2   | 3   | 3   | 4   | 18 | REGULAR    | 3   | 3   | 4   | 3   | 13 | REGULAR    | 68  | REGULAR    |
| E2                 | 5  | 5  | 5  | 4  | 4  | 4  | 27 | EFICIENTE  | 4  | 4  | 5  | 5   | 5   | 5   | 28 | EFICIENTE  | 4   | 5   | 4   | 5   | 4   | 5   | 27 | EFICIENTE  | 5   | 5   | 5   | 5   | 20 | EFICIENTE  | 102 | EFICIENTE  |
| E3                 | 5  | 4  | 4  | 4  | 4  | 4  | 25 | EFICIENTE  | 5  | 4  | 4  | 3   | 4   | 3   | 23 | EFICIENTE  | 4   | 4   | 3   | 4   | 4   | 4   | 23 | EFICIENTE  | 4   | 5   | 4   | 4   | 17 | EFICIENTE  | 88  | EFICIENTE  |
| E4                 | 2  | 4  | 4  | 3  | 3  | 4  | 20 | REGULAR    | 4  | 4  | 4  | 4   | 4   | 4   | 24 | EFICIENTE  | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 24 | EFICIENTE  | 3   | 3   | 3   | 3   | 12 | REGULAR    | 80  | REGULAR    |
| E5                 | 5  | 5  | 5  | 5  | 5  | 5  | 30 | EFICIENTE  | 5  | 3  | 3  | 3   | 3   | 3   | 20 | REGULAR    | 2   | 5   | 3   | 4   | 5   | 5   | 24 | EFICIENTE  | 5   | 3   | 5   | 5   | 18 | EFICIENTE  | 92  | EFICIENTE  |
| E6                 | 4  | 4  | 3  | 3  | 4  | 3  | 21 | REGULAR    | 3  | 4  | 4  | 4   | 4   | 3   | 22 | REGULAR    | 4   | 3   | 3   | 3   | 3   | 4   | 20 | REGULAR    | 4   | 4   | 3   | 4   | 15 | EFICIENTE  | 78  | REGULAR    |
| E7                 | 3  | 2  | 3  | 3  | 3  | 2  | 16 | REGULAR    | 3  | 3  | 3  | 2   | 3   | 3   | 17 | REGULAR    | 3   | 3   | 2   | 3   | 4   | 3   | 18 | REGULAR    | 3   | 2   | 3   | 3   | 11 | REGULAR    | 62  | REGULAR    |
| E8                 | 3  | 3  | 3  | 3  | 3  | 2  | 17 | REGULAR    | 3  | 3  | 4  | 3   | 5   | 3   | 21 | REGULAR    | 3   | 2   | 4   | 3   | 3   | 3   | 18 | REGULAR    | 2   | 2   | 2   | 2   | 8  | DEFICIENTE | 64  | REGULAR    |
| E9                 | 4  | 3  | 3  | 3  | 3  | 4  | 20 | REGULAR    | 3  | 3  | 4  | 3   | 5   | 3   | 21 | REGULAR    | 3   | 2   | 4   | 3   | 3   | 3   | 18 | REGULAR    | 2   | 2   | 2   | 2   | 8  | DEFICIENTE | 67  | REGULAR    |
| E10                | 5  | 5  | 4  | 5  | 5  | 5  | 27 | EFICIENTE  | 3  | 2  | 3  | 3   | 4   | 3   | 18 | REGULAR    | 4   | 3   | 3   | 3   | 3   | 4   | 20 | REGULAR    | 3   | 3   | 3   | 3   | 12 | REGULAR    | 77  | REGULAR    |
| E11                | 5  | 5  | 3  | 5  | 5  | 4  | 27 | EFICIENTE  | 3  | 2  | 4  | 3   | 5   | 5   | 22 | REGULAR    | 5   | 4   | 3   | 3   | 4   | 4   | 23 | EFICIENTE  | 5   | 3   | 5   | 5   | 18 | EFICIENTE  | 90  | EFICIENTE  |
| E12                | 5  | 4  | 4  | 5  | 4  | 4  | 26 | EFICIENTE  | 5  | 4  | 5  | 4   | 5   | 5   | 28 | EFICIENTE  | 4   | 5   | 5   | 5   | 5   | 5   | 29 | EFICIENTE  | 4   | 4   | 5   | 4   | 17 | EFICIENTE  | 100 | EFICIENTE  |
| E13                | 5  | 5  | 5  | 5  | 5  | 5  | 30 | EFICIENTE  | 4  | 3  | 4  | 5   | 5   | 5   | 26 | EFICIENTE  | 4   | 5   | 4   | 5   | 5   | 5   | 28 | EFICIENTE  | 5   | 5   | 5   | 5   | 20 | EFICIENTE  | 104 | EFICIENTE  |
| E14                | 5  | 5  | 4  | 5  | 5  | 5  | 29 | EFICIENTE  | 4  | 4  | 4  | 4   | 4   | 4   | 24 | EFICIENTE  | 4   | 5   | 4   | 4   | 4   | 4   | 25 | EFICIENTE  | 5   | 5   | 4   | 4   | 18 | EFICIENTE  | 96  | EFICIENTE  |
| E15                | 3  | 4  | 3  | 3  | 3  | 2  | 18 | REGULAR    | 5  | 5  | 3  | 3   | 3   | 3   | 22 | REGULAR    | 3   | 4   | 3   | 4   | 4   | 4   | 22 | REGULAR    | 3   | 3   | 3   | 3   | 12 | REGULAR    | 74  | REGULAR    |
| E16                | 4  | 5  | 4  | 3  | 3  | 3  | 22 | REGULAR    | 3  | 4  | 3  | 3   | 4   | 3   | 20 | REGULAR    | 3   | 4   | 3   | 3   | 4   | 4   | 21 | REGULAR    | 4   | 4   | 4   | 4   | 16 | EFICIENTE  | 79  | REGULAR    |
| E17                | 4  | 4  | 3  | 4  | 5  | 5  | 25 | EFICIENTE  | 4  | 4  | 5  | 4   | 4   | 4   | 25 | EFICIENTE  | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 24 | EFICIENTE  | 4   | 5   | 5   | 4   | 18 | EFICIENTE  | 92  | EFICIENTE  |
| E18                | 4  | 3  | 5  | 4  | 3  | 3  | 22 | REGULAR    | 5  | 4  | 3  | 4   | 5   | 4   | 25 | EFICIENTE  | 5   | 3   | 4   | 4   | 5   | 5   | 26 | EFICIENTE  | 4   | 3   | 3   | 2   | 12 | REGULAR    | 85  | EFICIENTE  |
| E19                | 5  | 4  | 4  | 5  | 4  | 5  | 27 | EFICIENTE  | 5  | 4  | 3  | 3   | 4   | 5   | 24 | EFICIENTE  | 4   | 3   | 4   | 4   | 4   | 3   | 22 | REGULAR    | 4   | 3   | 4   | 5   | 16 | EFICIENTE  | 89  | EFICIENTE  |
| E20                | 3  | 3  | 2  | 4  | 3  | 2  | 17 | REGULAR    | 3  | 3  | 3  | 3   | 2   | 2   | 16 | REGULAR    | 3   | 4   | 1   | 3   | 4   | 3   | 18 | REGULAR    | 4   | 4   | 5   | 3   | 16 | EFICIENTE  | 67  | REGULAR    |
| E21                | 2  | 2  | 3  | 2  | 5  | 2  | 16 | REGULAR    | 3  | 2  | 3  | 2   | 4   | 2   | 16 | REGULAR    | 2   | 4   | 2   | 4   | 2   | 3   | 17 | REGULAR    | 3   | 5   | 4   | 5   | 17 | EFICIENTE  | 66  | REGULAR    |
| E22                | 2  | 2  | 3  | 4  | 1  | 2  | 14 | DEFICIENTE | 3  | 1  | 3  | 2   | 5   | 2   | 16 | REGULAR    | 2   | 4   | 1   | 4   | 3   | 3   | 17 | REGULAR    | 3   | 2   | 4   | 1   | 10 | REGULAR    | 57  | REGULAR    |
| E23                | 2  | 2  | 1  | 2  | 3  | 2  | 12 | DEFICIENTE | 4  | 1  | 1  | 2   | 2   | 2   | 12 | DEFICIENTE | 2   | 2   | 1   | 2   | 2   | 4   | 13 | DEFICIENTE | 4   | 5   | 2   | 1   | 12 | REGULAR    | 49  | DEFICIENTE |
| E24                | 1  | 3  | 2  | 1  | 4  | 1  | 12 | DEFICIENTE | 4  | 4  | 2  | 1   | 5   | 1   | 17 | REGULAR    | 2   | 1   | 4   | 1   | 4   | 4   | 16 | REGULAR    | 4   | 2   | 1   | 4   | 11 | REGULAR    | 56  | REGULAR    |
| E25                | 3  | 3  | 3  | 4  | 3  | 1  | 17 | REGULAR    | 2  | 1  | 1  | 1   | 2   | 1   | 8  | DEFICIENTE | 1   | 2   | 1   | 2   | 5   | 2   | 13 | DEFICIENTE | 2   | 1   | 2   | 1   | 6  | DEFICIENTE | 44  | DEFICIENTE |
| E26                | 2  | 2  | 3  | 4  | 2  | 5  | 18 | REGULAR    | 3  | 2  | 3  | 5   | 4   | 5   | 22 | REGULAR    | 1   | 4   | 2   | 4   | 3   | 3   | 17 | REGULAR    | 3   | 3   | 4   | 3   | 13 | REGULAR    | 70  | REGULAR    |
| E27                | 4  | 4  | 1  | 4  | 3  | 4  | 20 | REGULAR    | 3  | 3  | 4  | 4   | 3   | 4   | 21 | REGULAR    | 1   | 4   | 3   | 4   | 4   | 3   | 19 | REGULAR    | 3   | 3   | 2   | 3   | 11 | REGULAR    | 71  | REGULAR    |
| E28                | 3  | 3  | 3  | 5  | 2  | 3  | 19 | REGULAR    | 2  | 2  | 3  | 3   | 3   | 3   | 16 | REGULAR    | 2   | 5   | 2   | 3   | 2   | 2   | 16 | REGULAR    | 2   | 2   | 5   | 2   | 11 | REGULAR    | 62  | REGULAR    |
| E29                | 1  | 3  | 2  | 2  | 3  | 3  | 14 | DEFICIENTE | 3  | 3  | 4  | 3   | 2   | 3   | 18 | REGULAR    | 3   | 2   | 3   | 2   | 1   | 3   | 14 | DEFICIENTE | 3   | 2   | 2   | 3   | 10 | REGULAR    | 56  | REGULAR    |
| E30                | 3  | 1  | 3  | 1  | 2  | 3  | 13 | DEFICIENTE | 4  | 4  | 3  | 3   | 5   | 3   | 22 | REGULAR    | 3   | 5   | 3   | 5   | 2   | 4   | 22 | REGULAR    | 4   | 2   | 2   | 4   | 12 | REGULAR    | 69  | REGULAR    |

RECAUDACIÓN FISCAL

| Nº  | P1 | P2 | P3 | P4 | P5 | P6 | ST | NIVEL      | P7 | P8 | P9 | P10 | P11 | P12 | ST | NIVEL      | P13 | P14 | P15 | P16 | P17 | P18 | ST | NIVEL      | P19 | P20 | P21 | P22 | ST | NIVEL      | ST | NIVEL      |
|-----|----|----|----|----|----|----|----|------------|----|----|----|-----|-----|-----|----|------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----|------------|-----|-----|-----|-----|----|------------|----|------------|
| E1  | 4  | 4  | 3  | 4  | 4  | 4  | 23 | EFICIENTE  | 4  | 4  | 2  | 2   | 4   | 4   | 20 | REGULAR    | 3   | 2   | 2   | 3   | 4   | 3   | 17 | REGULAR    | 3   | 4   | 4   | 4   | 15 | EFICIENTE  | 75 | REGULAR    |
| E2  | 5  | 5  | 4  | 4  | 4  | 3  | 25 | EFICIENTE  | 3  | 4  | 5  | 5   | 3   | 3   | 23 | EFICIENTE  | 4   | 5   | 4   | 5   | 3   | 3   | 24 | EFICIENTE  | 5   | 5   | 3   | 4   | 17 | EFICIENTE  | 89 | EFICIENTE  |
| E3  | 4  | 4  | 4  | 3  | 4  | 2  | 21 | REGULAR    | 3  | 2  | 4  | 3   | 3   | 3   | 18 | REGULAR    | 2   | 4   | 3   | 4   | 3   | 2   | 18 | REGULAR    | 5   | 4   | 2   | 3   | 14 | REGULAR    | 71 | REGULAR    |
| E4  | 4  | 4  | 3  | 3  | 5  | 3  | 22 | REGULAR    | 3  | 3  | 4  | 4   | 4   | 4   | 22 | REGULAR    | 4   | 4   | 4   | 4   | 3   | 3   | 22 | REGULAR    | 3   | 3   | 4   | 3   | 13 | REGULAR    | 79 | REGULAR    |
| E5  | 2  | 5  | 5  | 3  | 4  | 3  | 22 | REGULAR    | 2  | 3  | 3  | 3   | 2   | 3   | 16 | REGULAR    | 2   | 5   | 3   | 4   | 3   | 3   | 20 | REGULAR    | 3   | 5   | 3   | 2   | 13 | REGULAR    | 71 | REGULAR    |
| E6  | 4  | 3  | 3  | 5  | 5  | 5  | 25 | EFICIENTE  | 2  | 4  | 4  | 4   | 5   | 5   | 24 | EFICIENTE  | 4   | 3   | 3   | 3   | 4   | 4   | 21 | REGULAR    | 4   | 3   | 5   | 1   | 13 | REGULAR    | 83 | EFICIENTE  |
| E7  | 4  | 3  | 3  | 3  | 5  | 4  | 22 | REGULAR    | 4  | 4  | 3  | 2   | 3   | 4   | 20 | REGULAR    | 4   | 3   | 2   | 3   | 3   | 3   | 18 | REGULAR    | 2   | 3   | 4   | 3   | 12 | REGULAR    | 72 | REGULAR    |
| E8  | 5  | 3  | 3  | 5  | 5  | 5  | 26 | EFICIENTE  | 5  | 5  | 4  | 3   | 5   | 5   | 27 | EFICIENTE  | 5   | 2   | 4   | 3   | 5   | 5   | 24 | EFICIENTE  | 2   | 2   | 5   | 4   | 13 | REGULAR    | 90 | EFICIENTE  |
| E9  | 3  | 3  | 3  | 3  | 4  | 2  | 18 | REGULAR    | 3  | 3  | 4  | 3   | 2   | 4   | 19 | REGULAR    | 2   | 2   | 4   | 3   | 3   | 3   | 17 | REGULAR    | 2   | 2   | 4   | 3   | 11 | REGULAR    | 65 | REGULAR    |
| E10 | 4  | 4  | 5  | 4  | 4  | 4  | 25 | EFICIENTE  | 4  | 4  | 3  | 3   | 4   | 4   | 22 | REGULAR    | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 18 | REGULAR    | 3   | 3   | 4   | 4   | 14 | REGULAR    | 79 | REGULAR    |
| E11 | 5  | 3  | 5  | 5  | 5  | 5  | 28 | EFICIENTE  | 5  | 5  | 4  | 3   | 5   | 5   | 27 | EFICIENTE  | 5   | 4   | 3   | 3   | 5   | 5   | 25 | EFICIENTE  | 3   | 5   | 5   | 5   | 18 | EFICIENTE  | 98 | EFICIENTE  |
| E12 | 3  | 4  | 5  | 3  | 4  | 3  | 22 | REGULAR    | 3  | 3  | 5  | 4   | 4   | 4   | 23 | EFICIENTE  | 4   | 5   | 5   | 5   | 2   | 3   | 24 | EFICIENTE  | 4   | 5   | 3   | 3   | 15 | EFICIENTE  | 84 | EFICIENTE  |
| E13 | 4  | 5  | 5  | 4  | 3  | 4  | 25 | EFICIENTE  | 3  | 3  | 4  | 5   | 4   | 4   | 23 | EFICIENTE  | 4   | 5   | 4   | 5   | 4   | 4   | 26 | EFICIENTE  | 5   | 5   | 4   | 3   | 17 | EFICIENTE  | 91 | EFICIENTE  |
| E14 | 3  | 4  | 5  | 3  | 3  | 3  | 21 | REGULAR    | 2  | 3  | 4  | 4   | 3   | 4   | 20 | REGULAR    | 3   | 5   | 4   | 4   | 4   | 4   | 24 | EFICIENTE  | 5   | 4   | 5   | 4   | 18 | EFICIENTE  | 83 | EFICIENTE  |
| E15 | 4  | 3  | 3  | 4  | 4  | 3  | 21 | REGULAR    | 4  | 5  | 3  | 3   | 4   | 5   | 24 | EFICIENTE  | 4   | 4   | 3   | 4   | 4   | 4   | 23 | EFICIENTE  | 3   | 3   | 5   | 4   | 15 | EFICIENTE  | 83 | EFICIENTE  |
| E16 | 2  | 4  | 3  | 5  | 2  | 1  | 17 | REGULAR    | 2  | 2  | 3  | 3   | 2   | 4   | 16 | REGULAR    | 1   | 4   | 3   | 3   | 4   | 2   | 17 | REGULAR    | 4   | 4   | 5   | 4   | 17 | EFICIENTE  | 67 | REGULAR    |
| E17 | 2  | 3  | 4  | 3  | 2  | 2  | 16 | REGULAR    | 2  | 1  | 5  | 4   | 2   | 2   | 16 | REGULAR    | 3   | 4   | 4   | 4   | 3   | 1   | 19 | REGULAR    | 5   | 5   | 2   | 5   | 17 | EFICIENTE  | 68 | REGULAR    |
| E18 | 1  | 5  | 4  | 2  | 5  | 4  | 21 | REGULAR    | 5  | 3  | 3  | 4   | 2   | 2   | 19 | REGULAR    | 3   | 3   | 4   | 4   | 4   | 3   | 21 | REGULAR    | 3   | 3   | 3   | 4   | 13 | REGULAR    | 74 | REGULAR    |
| E19 | 2  | 4  | 5  | 5  | 2  | 3  | 21 | REGULAR    | 2  | 3  | 3  | 3   | 2   | 5   | 18 | REGULAR    | 4   | 3   | 4   | 4   | 3   | 3   | 21 | REGULAR    | 3   | 4   | 3   | 5   | 15 | EFICIENTE  | 75 | REGULAR    |
| E20 | 2  | 2  | 4  | 4  | 3  | 1  | 16 | REGULAR    | 3  | 3  | 3  | 3   | 3   | 4   | 19 | REGULAR    | 2   | 4   | 1   | 3   | 4   | 3   | 17 | REGULAR    | 4   | 5   | 4   | 3   | 16 | EFICIENTE  | 68 | REGULAR    |
| E21 | 4  | 3  | 2  | 4  | 4  | 5  | 22 | REGULAR    | 1  | 2  | 3  | 2   | 5   | 3   | 16 | REGULAR    | 3   | 4   | 2   | 4   | 3   | 2   | 18 | REGULAR    | 5   | 4   | 1   | 4   | 14 | REGULAR    | 70 | REGULAR    |
| E22 | 5  | 3  | 4  | 4  | 1  | 1  | 18 | REGULAR    | 1  | 2  | 3  | 2   | 1   | 3   | 12 | DEFICIENTE | 3   | 4   | 1   | 4   | 2   | 2   | 16 | REGULAR    | 2   | 4   | 1   | 5   | 12 | REGULAR    | 58 | REGULAR    |
| E23 | 2  | 1  | 2  | 2  | 1  | 1  | 9  | DEFICIENTE | 1  | 2  | 1  | 2   | 1   | 1   | 8  | DEFICIENTE | 1   | 2   | 1   | 2   | 4   | 2   | 12 | DEFICIENTE | 5   | 2   | 2   | 1   | 10 | REGULAR    | 39 | DEFICIENTE |
| E24 | 5  | 2  | 1  | 1  | 4  | 2  | 15 | REGULAR    | 2  | 1  | 2  | 1   | 2   | 2   | 10 | DEFICIENTE | 2   | 1   | 4   | 1   | 2   | 1   | 11 | DEFICIENTE | 2   | 1   | 2   | 2   | 7  | DEFICIENTE | 43 | DEFICIENTE |
| E25 | 2  | 3  | 4  | 2  | 1  | 1  | 13 | DEFICIENTE | 1  | 1  | 1  | 1   | 1   | 3   | 8  | DEFICIENTE | 3   | 2   | 1   | 2   | 3   | 1   | 12 | DEFICIENTE | 1   | 2   | 2   | 5   | 10 | REGULAR    | 43 | DEFICIENTE |
| E26 | 4  | 3  | 4  | 4  | 2  | 2  | 19 | REGULAR    | 2  | 5  | 3  | 5   | 2   | 3   | 20 | REGULAR    | 3   | 4   | 2   | 4   | 4   | 1   | 18 | REGULAR    | 3   | 4   | 5   | 4   | 16 | EFICIENTE  | 73 | REGULAR    |
| E27 | 3  | 1  | 4  | 4  | 3  | 3  | 18 | REGULAR    | 3  | 4  | 4  | 4   | 3   | 1   | 19 | REGULAR    | 1   | 4   | 3   | 4   | 2   | 4   | 18 | REGULAR    | 3   | 2   | 4   | 3   | 12 | REGULAR    | 67 | REGULAR    |
| E28 | 3  | 3  | 5  | 1  | 2  | 2  | 16 | REGULAR    | 2  | 3  | 3  | 3   | 2   | 3   | 16 | REGULAR    | 3   | 5   | 2   | 3   | 4   | 3   | 20 | REGULAR    | 2   | 5   | 3   | 3   | 13 | REGULAR    | 65 | REGULAR    |
| E29 | 2  | 2  | 2  | 1  | 3  | 3  | 13 | DEFICIENTE | 3  | 3  | 4  | 3   | 3   | 4   | 20 | REGULAR    | 4   | 2   | 3   | 2   | 2   | 3   | 16 | REGULAR    | 2   | 2   | 1   | 1   | 6  | DEFICIENTE | 55 | REGULAR    |
| E30 | 2  | 3  | 1  | 5  | 4  | 3  | 18 | REGULAR    | 4  | 3  | 3  | 3   | 4   | 3   | 20 | REGULAR    | 3   | 5   | 3   | 5   | 3   | 3   | 22 | REGULAR    | 2   | 2   | 5   | 2   | 11 | REGULAR    | 71 | REGULAR    |

## ANEXO 11: AUTORIZACIÓN DE LA ENTIDAD



**Municipalidad Distrital De Laredo**  
**Creado por ley 13792 del 28-12-1961**  
*"Gloriosa Ciudad de Laredo, Honra de la Patria"*  
**Ley 25253 del 19-06-1990**

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PÉRU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Laredo, 02 de julio del 2021.

**CARTA N° 052-2021-A/MDL**

Señor  
**Ing. MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO.**  
Presente.


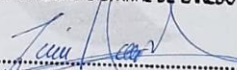
**ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECOLECCION DE INFORMACIÓN.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted cordialmente en atención a su solicitud de autorización para la recolección de información, mediante la presente se le hace conocer que se le **AUTORIZA** Recolectar información para la sustentación de Tesis para la Obtención del grado de Magister, denominado **"GESTIÓN TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN FISCAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO 2020-2021"**, que solicita con fines académicos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO  
  
-----  
Mg. Ing. DANIEL ARTURO GAMBOA PRÍNCIPE  
GERENTE MUNICIPAL

cc.:  
archivo  
MOCHC/DAGP/av

RUC: 20178186869  
JR. REFORMA N° 360  
☎ 044-435519  
mdlaredo301132@munilaredo.gob.pe  
www.munilaredo.gob.pe  
LAREDO – PERÚ

## ANEXO 12: PRUEBA DE NORMALIDAD

*Prueba de Normalidad de Shapiro Wilk del nivel de gestión tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 - 2021*

|                            | Shapiro-Wilk |    |      |
|----------------------------|--------------|----|------|
|                            | Estadístico  | gl | Sig. |
| GESTIÓN TRIBUTARIA         | ,974         | 30 | ,661 |
| GESTIÓN ADMINISTRATIVA     | ,947         | 30 | ,140 |
| GESTIÓN TECNOLÓGICA        | ,959         | 30 | ,297 |
| GESTIÓN OPERATIVA          | ,970         | 30 | ,546 |
| INTEGRACIÓN DE ACTIVIDADES | ,949         | 30 | ,159 |
| RECAUDACIÓN FISCAL         | ,950         | 30 | ,165 |
| PLANIFICACIÓN FISCAL       | ,969         | 30 | ,512 |
| DESARROLLO                 | ,936         | 30 | ,069 |
| EFICIENCIA                 | ,954         | 30 | ,220 |
| EFICACIA                   | ,948         | 30 | ,150 |

*Nota. Base de datos - gestión tributaria y recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 - 2021.*

### Interpretación

Se puede verificar que para una muestra menos de 30 encuestados se utiliza la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, se determina que de acuerdo a la significancia al ser mayor a 0.05, por lo que se puede decir que la variable gestión tributaria con sus dimensiones gestión administrativa, gestión tecnológica, gestión operativa, e integración de actividades se distribuyen de manera normal y la variable recaudación fiscal junto a sus dimensiones planificación fiscal, desarrollo, eficiencia y eficacia, tienen también una distribución normal, por ende se procede a utilizar la prueba paramétrica de Pearson.